



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

Competitividad de los Neobancos y de la Banca
Tradicional en México: Un Análisis de
Correlación Durante el Periodo 2022-2023

Tesis

Para obtener el título de
Licenciada en Economía y Finanzas

PRESENTA
Solange Mora Zavala

DIRECTOR DE LA TESIS
Mtro. Naiber J. Bardales Roura



Chetumal, Quintana Roo, México, Febrero de 2024



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

Competitividad de los Neobancos y de la Banca Tradicional en
México: Un Análisis de Correlación Durante el Periodo 2022-2023

Presenta:
Solange Mora Zavala

Tesis para obtener el título de Licenciada en Economía y Finanzas

COMITÉ DE SUPERVISIÓN

Sinodal propietario:

Mtro. Naiber J. Bardales Roura

Sinodal propietario:

Dra. Sarahí Sánchez León

Sinodal propietario:

Mtro. Irving Rodolfo Mc Liberty
Zurita

Suplente:

Dr. José Luis Esparza Aguilar

Suplente:

Mtro. Víctor Braulio Salgado Pedraza



Chetumal, Quintana Roo, México, Febrero de 2024

Agradecimientos

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a las personas que me han apoyado, tuvieron un impacto en mi formación y me permitieron culminar la carrera y esta tesis, especialmente quiero mencionar y reconocer a:

Al Mtro. Naiber J. Bardales Roura, que me guió y acompañó durante todo el proceso de elaboración de este trabajo. Le agradezco enormemente por su paciencia y tiempo que me dedicó.

A la Dra. Sarahí Sánchez León, por orientarme y apoyarme a lo largo de esta investigación. Le estoy profundamente agradecida por su confianza y motivación cuando casi desistí.

Al Mtro. Irving R. Mc Liberty Zurita, por su retroalimentación y su generoso asesoramiento.

Al Dr. Luis Fernando Cabrera Castellanos, que siempre lo recordaré como mi tutor de la carrera.

A todos mis maestros, por sus enseñanzas y conocimientos que me transmitieron durante estos cuatro años y medio.

A mis compañeros de clase de la licenciatura y de otras carreras, que me ayudaron en algún momento e hicieron más llevadero esta etapa, lo que me permitió llegar hasta aquí.

A mis compañeros de servicio social y a los encargados de nuestra área, por enseñarme el verdadero significado de trabajo en equipo y compañerismo que hicieron más ameno esos seis meses.

A mis amigos, que a pesar de la distancia y las diferentes circunstancias de cada uno, estuvieron para mí cuando más lo necesitaba y por mostrarme lo bonito que es la experiencia de vivir.

A mi familia, por su amor incondicional.

A David, por siempre motivarme y hacerme fuerte.

A Paty y a Luis Vicente, por acompañarme y sanarme.

A Dios y a la vida, por ponerme en este camino.

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo principal identificar la relación que existe entre la competitividad de los neobancos y la banca tradicional mexicana que ofertan tarjetas de crédito y la tasa de interés interbancaria de equilibrio de 2022 a 2023. Para ello, se construyó una matriz de correlación empleando como variables la tasa de interés interbancaria de equilibrio publicada por el Banco de México y el índice Herfindahl-Hirschman, este último fue elaborado con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Los resultados permiten deducir que existe una relación negativa entre la tasa de interés interbancaria de equilibrio y los neobancos como sector en México durante el periodo estudiado, mientras que se puede inferir lo contrario para la banca tradicional.

PALABRAS CLAVE: Neobancos, Banca tradicional, Tasa de interés, Competitividad, Concentración, Correlación.

Introducción

En México, los niveles de concentración de mercado de la banca tradicional han disminuido con el paso de los años derivado de la entrada de nuevos jugadores al mercado, no obstante, se sigue manteniendo índices altos (Gómez et al., 2018, p. 18).

Niveles altos de concentración en un mercado indican una relación negativa con la competitividad del sector (CINCO DÍAS, 2016), y la baja competencia es lo que permite que los bancos puedan implementar tasas y comisiones altas en la oferta de sus productos y servicios (Ibarra, 2016, p. 163).

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (2022), en América Latina desde el 2017 se ha reportado una tendencia positiva en emprendimientos de banca digital (p. 65). De igual forma, la contingencia sanitaria del COVID-19 permitió una mayor captación de nuevos usuarios (Banco Interamericano de Desarrollo, 2022, p. 74)

Los neobancos surgieron como una alternativa al modelo tradicional de banca con una cartera de productos y servicios sencilla, plataforma completamente digital, atención al cliente en línea y móvil, al igual que comisiones muy bajas o nulas, permitiendo a los usuarios mexicanos adquirir productos como tarjetas de crédito a menores costos y agilizando tiempos. (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros [CONDUSEF], 2020, p. 2).

Sin embargo, la situación cambió durante el año 2023 cuando distintos neobancos aumentaron sus tasas de interés debido a los retrasos y falta de pago de sus clientes (Lucchesi et al., 2023). Esta alza de las tasas de interés en las tarjetas de crédito también se le puede adjudicar al aumento de la tasa de interés por parte de Banco de México (Sandoval, 2022).

Es por lo anterior que el objetivo principal de esta investigación es identificar qué relación existe entre la competitividad de los neobancos y la banca tradicional mexicana que ofertan tarjetas de crédito y la tasa de interés interbancaria de equilibrio de 2022 a 2023.

Para ello, se elaboró el índice Herfindahl-Hirschman que permite conocer el grado de concentración de un mercado (Paredes et al., 2017, p. 135), y por extensión, el nivel de competitividad, con datos de los activos y la cartera de crédito al consumo de los neobancos y la banca comercial de 2022 a 2023 del portafolio de información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2023). Asimismo, se recopiló la información de la TIIE durante el mismo periodo de Banco de México (2023a), para al final elaborar una matriz de correlación con esta variable y los índices.

Se espera observar una relación positiva entre el índice Herfindahl-Hirschman y la tasa de interés interbancaria de equilibrio de tal manera que esta compruebe que existe una relación negativa entre la competitividad de los neobancos y la banca tradicional que ofertan tarjetas de crédito y la tasa de interés de interés interbancaria de equilibrio de 2022 a 2023, ya que la relación entre competitividad y concentración se ha hallado es negativa en contextos de corto plazo (CINCO DÍAS, 2016).

Llevar a cabo esta investigación es relevante dado que contribuye al conocimiento sobre este nuevo modelo disruptivo en banca que son los neobancos en el país y aborda implícitamente el tema de inclusión financiera al igual que los efectos que tiene las políticas monetarias en el mercado mexicano de tarjetas de crédito.

Índice

Capítulo I. Marco Teórico	12
I. I. Definición de neobanco	12
I. II. Modelos disruptivos en banca	15
I. III. Estructura del sistema financiero mexicano	18
I. IV. Regulación de los neobancos en México.....	25
I. V. Teoría económica.....	28
I. V. I. El dinero	28
I. V. I. Teoría cuantitativa del dinero y la demanda de dinero.....	30
I. V. II. Hipótesis de la inestabilidad financiera	36
I. V. III. Teoría de la innovación	39
I. V. IV. Desarrollo del Índice Herfindahl-Hirschman	41
Capítulo II. Estructura y comportamiento del mercado del crédito al consumo en México.....	43
II. I. Desarrollo del sistema bancario comercial mexicano	43
II. II. Mercado del crédito al consumo en México	48
II. III. Irrupción de los neobancos en el mercado mexicano	52
Capítulo III. Oferta de tarjetas de crédito de la banca tradicional y neobancos en México.....	56
III. I. Principales bancos comerciales mexicanos	56
III. I. I. Oferta de tarjetas de crédito básicas de los principales bancos comerciales mexicanos.....	60
III. II. Principales neobancos en México	66
III. II. I. Oferta de tarjetas de crédito de los principales neobancos en México.....	67
III. III. Análisis comparativo entre oferta de tarjetas de crédito de la banca tradicional y los neobancos en México	70
Capítulo IV. Análisis de la competitividad entre la banca tradicional y los neobancos mediante el índice Herfindahl-Hirschman de concentración de mercado y el estudio de la correlación entre sus variables financieras	72
IV. I. Datos/Variables.....	72
IV. II. Índice Herfindahl-Hirschman (IHH).....	75
IV. II. I. Aplicación del índice IHH a la participación de los activos de la banca tradicional y de los neobancos.....	77
IV. II. II. Aplicación del índice IHH a la participación del crédito al consumo total de la banca tradicional y de los neobancos	79
IV. III. Matriz de correlación.....	81

IV. IV. Resultados	82
V. Conclusiones generales y recomendaciones	84
Bibliografía.....	88

Índice de Figuras

Figura 1	23
Figura 2.....	70
Figura 3.....	71
Figura 4.....	74
Figura 5.....	77
Figura 6.....	78
Figura 7.....	79
Figura 8.....	80
Figura 9.....	82

Índice de Tablas

Tabla 1.....	14
Tabla 2.....	17
Tabla 3.....	53
Tabla 4.....	61
Tabla 5.....	68
Tabla 6.....	74

Capítulo I. Marco Teórico

En este primer capítulo se aborda sobre el concepto de neobanco, sus características y cómo se puede distinguir de un banco tradicional y de otros modelos disruptivos en banca. Posteriormente, se examina la estructura del sistema financiero mexicano y se identificará cómo se regulan los neobancos bajo este gran esquema. Finalmente, se realiza una revisión de la teoría económica que plantea múltiples conceptos económicos y financieros como antecedente al tema de estudio.

I. I. Definición de neobanco

El término neobanco se deriva de la palabra en griego νεος (neos) que se traduce al español como “nuevo”, por lo que su significado literal es “banco nuevo” (Grupo Reforma, 2021).

Pese a que no existe una definición formal, para efectos de esta investigación se entiende por neobanco a aquella entidad que ofrece productos y servicios financieros bajo un modelo de negocio completamente digital (Federación Latinoamericana de Bancos [FELEBAN], 2019, p. 1), pero sin contar con una licencia bancaria propia. Ya sea que hayan sido creadas directamente como banca en internet, en asociación a un banco tradicional o como marca digital del alguno de estos (Softteck y Vector ITC, 2020, p. 3).

Asimismo, la CONDUSEF (2020, p.1) los cataloga como “[...] bancos digitales y no cuentan con sucursales físicas, filas o cajeros automáticos, ya que todo su ecosistema es en línea”.

Entre las características principales que distinguen a este modelo es que tienen una ausencia de sucursales físicas (FELEBAN, 2019, p. 2), por lo que operan a través de canales digitales, principalmente mediante aplicaciones móviles (FELEBAN, 2019, p. 2). La apertura y vinculación de productos es totalmente en línea (FELEBAN, 2019, p. 2), mientras que los procesos de autorización son rápidos y automatizados (Grupo Reforma, 2021). También, la atención al cliente al igual que los medios de contactos son exclusivamente en línea o por teléfono, y en la mayoría se prioriza la atención “24/7”, personalizada y con cortos tiempos de respuesta (CONDUSEF, 2020, p. 2).

A, su cartera de productos y servicios es limitada, ofrecen primordialmente apertura de cuentas de ahorro, transferencias, disposición de efectivo, tarjetas de débito, tarjetas de crédito (CONDUSEF, 2020, p. 2), así como cuentas corrientes, tarjetas de prepago y herramientas de gestión de las finanzas como alertas de gastos e ingresos (BBVA Research, 2016, p. 1).

En adición, las comisiones suelen ser bajas e incluso se busca eliminarlas en la mayoría de los movimientos (CONDUSEF, 2020, p. 2). En otras palabras, ofrecen costos transaccionales o de mantenimiento bajos e incluso nulos (FELEBAN, 2019, p. 1). Cabe mencionar que esto se puede deber a que la ausencia de sucursales físicas posibilita trasladar las eficiencias de costos al usuario en forma de tarifas y tasas más bajas (FELEBAN, 2019, p. 2). Además, hay claridad y transparencia en las condiciones y comisiones de los productos y servicios ofertados (Softtek y Vector ITC, 2020, p. 3).

Por otra parte, el empleo de la tecnología y de las herramientas de frontera, entre ellas inteligencia artificial y aprendizaje automático, les permite identificar segmento no atendidos o subatendidos de la población lo que se conduce a avances en la inclusión financiera (FELEBAN, 2020, p. 2). Algunos han avanzado hacia la hiperpersonalización de sus productos al ofrecer satisfacer necesidades de comunidades específicas, tal es el caso de Daylight con la comunidad LGBTQ+ (Observatorio de la digitalización financiera [ODF], 2022). Acerca de los usuarios cabe señalar que, aunque se suele relacionar la preferencia por este modelo con los jóvenes millennials (CONDUSEF, 2020, p. 1), la realidad es los neobancos pueden atender a los usuarios sin importar su edad (Grupo Reforma, 2021).

Con respecto a la regulación, como se ha mencionado anteriormente estas no cuentan con una licencia bancaria propia. No obstante, en México los neobancos pertenecen al ecosistema fintech y algunos ya operan como tal (CONDUSEF, 2020, p. 2), esto mediante la Ley para Regular Las Instituciones de Tecnología Financiera o también conocida como “Ley Fintech” (CNBV, 2016a). Cabe destacar que aquellos que no reportan a las Sociedades de Información Crediticias, no podrán generar historial crediticio (CONDUSEF, 2020, p. 2).

Por otro lado, en México las instituciones de crédito son las facultadas para dar servicios de banca y crédito. Se subdividen en banca del desarrollo y la banca múltiple, es esta última a la que se suele referirse como banca tradicional (Ley de Instituciones de Crédito, 2014).

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2019a) los define como lo siguiente:

[...] es aquella entidad que se dedica principalmente a captar recursos del público a través de productos, tales como cuentas de cheques, cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, entre otros, para posteriormente colocarlos en operaciones crediticias como préstamos comerciales, préstamo hipotecario [sic], préstamos personales y tarjetas de crédito, entre otros productos. (p. 1)

Para finalizar, en la Tabla 1 se presenta un cuadro comparativo entre los neobancos y la banca tradicional que precisa las características más importantes de cada uno para destacar sus diferencias.

Tabla 1

Cuadro comparativo de las características de los bancos tradicionales y los neobancos

Característica	Banca Tradicional	Neobancos
Productos y servicios.	La cantidad de productos y servicios son muy variados: tarjetas de débito y crédito, créditos de nómina, de automóvil, hipotecarios, seguros, etc.	Ofrecen productos y servicios más limitados, principalmente: tarjetas de débito, apertura de cuentas de ahorro, tarjetas de crédito, transferencias y disposición de efectivo.
Forma de atención a clientes.	De manera física y con banca en línea y móvil.	Exclusivamente banca en línea y móvil.
Formas de contacto.	Por teléfono, en horarios establecidos, de manera física obligada para asuntos que requieren la presencia del cliente.	Principalmente a través de la misma aplicación o por teléfono, la mayoría de ellos prioriza el contacto 24/7 con sus clientes con tiempos de respuesta muy cortos.

Comisiones.	Cobran comisiones por diversos movimientos (apertura, envío de tarjeta, reposición por extravío, no cubrir saldo mínimo, anualidad, etc.)	Priorizan bajos costos o incluso buscan la eliminación de las comisiones en la mayoría de sus movimientos.
Formación de tu Historial Crediticio.	Ofrecen productos que reporten a las Sociedades de Información Crediticias (Buró de Crédito), por lo que a futuro te será más fácil acceder a grandes financiamientos en caso de ser apto y solicitarlos.	Con estas aplicaciones no siempre puedes generar historial crediticio, especialmente si te dan tarjetas de débito que consecuentemente no reportan a las Sociedades de Información Crediticias.
Regulación.	La banca tradicional se encuentra regulada por el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la CONDUSEF.	Los nuevos bancos son parte del ecosistema <i>Fintech</i> ¹ , que si bien se encuentra en proceso de regulación en nuestro país, algunos de ellas ya operan.

Fuente: Tomado de CONDUSEF (2020, p. 2).

I. II. Modelos disruptivos en banca

Con el aumento del uso de las nuevas tecnologías como el big data y la inteligencia artificial, en el ecosistema Fintech han surgido alternativas a los bancos tradicionales con el propósito de competir en el mercado para brindar productos y servicios accesibles, eficientes y personalizados a través de plataformas digitales (Softteck y Vector ITC, 2020, p. 2).

Los neobancos pertenecen al grupo de los modelos disruptivos en banca los cuales atienden necesidades en específico con nuevas herramientas creadas para satisfacer a sus usuarios (Asobancaria, 2021, p. 2). Es por ello por lo que a continuación se abordará sobre estos modelos y su presencia en México.

¹ De acuerdo con la Revista Proteja su Dinero (2022), "Las Fintech hacen referencia a cualquier aplicación o plataforma móvil o web que ofrezca algún tipo de servicio financiero o relacionado con las finanzas y el dinero de las personas o las empresas, en donde utilizan la tecnología para llevar a cabo sus actividades y no se encuentran reguladas ni supervisadas por las autoridades financieras".

BaaS (Bank/Banking As A Service)

El modelo disruptivo en banca BaaS que es la abreviatura de Bank/Banking As A Service o también conocido como API Bank o banco como servicio, es un modelo que actúa como un intermediario para ofrecer tecnología y servicios financieros financieros que provienen de terceros para no tener la necesidad de construir una infraestructura digital financiera desde cero (Softteck y Vector ITC, 2020, p. 6).

Así que la sinergia funciona de la siguiente forma: los bancos abren sus API's (interfaces que permiten conectarse a sus sistemas) a fintechs y startups, lo que les habilita para ofrecer estos servicios o apalancarse de la infraestructura tecnológica que los hace posible. (Aguilar, 2020)

No obstante, este modelo afronta retos como la regulación, la ciber seguridad y, sobre todo, el que deben buscar asociaciones, partnerships o alianzas con otras entidades para ampliar, actualizar y mejorar su cartera de productos y servicios (Softteck y Vector ITC, 2020, p. 4).

Belvo es un ejemplo que implementa el modelo BaaS, cuentan con un ecosistema de datos financieros que provienen de entidades como NU México, Santander y Mercado Libre para ofrecer a sus clientes servicios como modelos de machine learning o inteligencia artificial (Belvo, 2023).

Challenger Banks

Los challenger Banks son un modelo disruptivo en banca que también ofrecen productos y servicios financieros a través de canales completamente digitales, pero se distinguen en que sí cuentan con una licencia bancaria para operar como un banco comercial en un territorio (Softteck y Vector ITC, 2020, p. 4).

Esto les permite ofertar una gama más amplia de productos y servicios a menores costos, con más agilidad en tiempos y un servicio personalizado gracias a la tecnología que implementan en sus plataformas (EDICIONES EL PAÍS, 2020).

No obstante, este modelo también afronta diversos desafíos como lo es el tema de la adquisición de clientes, la ciber seguridad y ganarse la confianza de los usuarios (Softteck y Vector ITC, 2020, p. 3).

Ejemplos de Fintechs que alcanzaron a obtener licencias bancarias en México y, por lo tanto, por definición se les puede considerar como Challenger Banks son: Bineo, Open Bank y Hey Banco, todos autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores entre 2022 y 2023 (Gutiérrez, 2023a).

La licencia bancaria que se les autorizó les da permiso a los Challenger Banks de realizar las siguientes operaciones en México:

Recibir depósitos bancarios a la vista; retirables en días preestablecidos; de ahorro y a plazo con previo aviso. Aceptar préstamos y créditos. Emitir bonos bancarios. Emitir obligaciones subordinadas. Efectuar descuentos y otorgar préstamos o créditos. Expedir tarjetas de crédito con base en contratos de apertura de crédito en cuenta corriente. (Gutiérrez, 2023a)

A continuación, se presenta en la Tabla 2 un cuadro comparativo entre los distintos modelos disruptivos en banca y la banca tradicional que aborda los puntos más relevantes de cada uno para destacar qué es lo que los caracteriza y qué es lo que los diferencia entre sí.

Tabla 2

Cuadro comparativo entre modelos disruptivos en banca y la banca tradicional

Tipo de banco	CHALLENGER BANK	NEOBANK	BaaS	BANCOS TRADICIONALES
Foco	Personalización del cliente. Precio dinámico. Data - Tecnología dirigida.	Interacción con el producto. Accesibilidad Enfoque en el cliente. Data - Tecnología dirigida.	Interacción con el producto. Accesibilidad. Enfoque en el cliente. Data - Tecnológica dirigida.	Regulación. Honorarios. Productos basados en tipos de interés.
Licencia	Sí Transparencia. Personalización	No Experiencia de usuario. Interfaz de usuario.	No Basado en la plataforma. Monetización de datos. Comunidades de terceros. Confianza.	Sí Confianza. Control de mercado.
Propuesta de Valor	Costes. Producto enfocado al usuario.	Nuevos productos. Mercados financieros.		
Desafíos	Confianza. Adquisición de clientes. Seguridad. Regulación.	Adquisición de clientes. Seguridad. Marketing. Regulación.	Seguridad. Asociaciones/partnerships Regulación.	Modelo de Negocio. Tradicición (IT, Cultural).

Canales	Canales digitales.	Aplicación móvil.	Canales digitales.	Participación y retención de cliente.
Ejemplos	2getherbank Starling Atom Bank Monzo Bank N26 BNEXT	2getherbank Simple BNEXT	2getherbank Fidor Loot	Canales digitales y sucursales.

Fuente: Tomado de Softtek y Vector ITC. (2020, p.3).

Por último, cabe mencionar que según Navarro (2018), algunas fintech que empiezan como neobancos pueden llegar a desear convertirse en challenger banks, sin embargo, por los costos y el largo proceso para adquirir una licencia bancaria algunas optan por adaptar el esquema Baas.

I. III. Estructura del sistema financiero mexicano

De acuerdo con Quintana (2018), el sistema financiero mexicano se puede definir como “[...] el conjunto de personas y organizaciones, tanto públicas como privadas, por medio de las cuales se captan, administran, regulan y dirigen los recursos financieros que se negocian entre los diversos agentes económicos, dentro del marco de la legislación correspondiente” (p. 16).

Las instituciones del sistema financiero mexicano tienen el objetivo económico de:

[...] captar todos los recursos económicos, del pueblo, para colocarlos en manos de empresas e instituciones del gobierno que lo necesitan para invertirlo o haciendo negocios, y después devolverán el dinero, agregando un porcentaje o rendimiento. Esto es el movimiento de capital que es el motor de la economía, de dicho sistema. (Universidad Autónoma de México [UNAM], 2006, p. 1)

Según Morales (2017), la estructura básica del sistema financiero en México está constituida por:

1. Instituciones u organismos rectores.
2. Instituciones operativas.
3. Instituciones de apoyo.

Organismos rectores

Se les puede catalogar a los organismos rectores como:

Conjunto de instituciones públicas que tienen por objeto la supervisión y regulación de las entidades que forman parte del sistema financiero, propiciar su sano desarrollo, así como la protección de los usuarios de servicios financieros. Cada organismo se ocupa de atender las funciones específicas que por Ley le son encomendadas. (Universidad de Guanajuato, 2022)

Según la Universidad de Guanajuato (2022), los organismos rectores en orden jerárquico son:

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- El Banco de México (BANXICO).
- La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF).
- El Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB).
- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
- La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).
- La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

En el Catálogo del Sistema Financiero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público clasifica al Servicio de Administración Tributaria (SAT) como autoridad reguladora (Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP], s.f).

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal (Universidad de Guanajuato, 2022).

[...] tiene como misión proponer, dirigir y controlar la política del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública, con el propósito de consolidar un país con crecimiento económico de calidad, equitativo, incluyente y sostenido, que fortalezca el bienestar de las y los mexicanos. (SHCP, s.f.)

El Banco de México es el banco central de la nación, "provee la moneda nacional y tiene el objetivo prioritario, establecido en la Constitución, de preservar su valor. Además, promueve el sano desarrollo de los sistemas financiero y de pagos" (Banco de México, s.f.).

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores es un órgano descentralizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se rige por la Ley de la CNBV (CNBV, s.f.). Asimismo, cuenta con:

[...] facultades en materia de autorización, regulación, supervisión y sanción sobre los diversos sectores y entidades que integran el sistema financiero en México, así como sobre aquellas personas físicas y morales que realicen actividades previstas en las leyes relativas al sistema financiero. (CNBV, s.f.)

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros es un organismo descentralizado que se rige por la Ley de Protección y Defensa de los Servicios Financieros y tiene como propósito:

[...] asesorar, proteger y defender a los usuarios ante cualquier conflicto e irregularidad que se presente entre estos y las instituciones que conforman el Sistema Financiero Mexicano. Así como la creación y fomento de una cultura adecuada respecto de las operaciones y uso de los servicios financieros. (CONDUSEF, 2017)

El Instituto para la Protección del Ahorro Bancario es la institución del Gobierno Federal encomendada con la gestión del Seguro de Depósitos Bancarios para proteger y beneficiar a los ahorradores (Instituto para la Protección del Ahorro Bancario [IPAB], s.f.).

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas es el órgano descentralizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público encargado de:

[...] supervisar que la operación de los sectores asegurador y afianzador se apegue al marco normativo, preservando la solvencia y estabilidad financiera de las instituciones de Seguros y Fianzas, para garantizar los intereses del público usuario, así como promover el sano desarrollo de estos sectores con el propósito de extender la cobertura de sus servicios a la mayor parte posible de la población. (Comisión Nacional de Seguros y Fianzas [CNSF], s.f.)

La función principal de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro es regular el Sistema de Ahorro Financiero (SAR) que está conformado por las

cuentas individuales que se encuentran a nombre de los trabajadores que las AFORES administran (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro [CONSAR], s.f.).

El Servicio de Administración Tributaria es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se rige por la Ley del Servicio de Administración Tributaria, asimismo:

[...] tiene la responsabilidad de aplicar la legislación fiscal y aduanera con el fin de que las personas físicas y morales contribuyan proporcional y equitativamente al gasto público, de fiscalizar a los contribuyentes para que cumplan con las disposiciones tributarias y aduaneras, de facilitar e incentivar el cumplimiento voluntario de dichas disposiciones, y de generar y proporcionar la información necesaria para el diseño y la evaluación de la política tributaria. (Ley del Servicio de Administración Tributaria, 2018)

Estas instituciones mexicanas tienen la facultad para regular y supervisar a los neobancos dependiendo de cómo estos se constituyan y operen en el país. Es por este motivo que se abordará y ampliará sobre este punto en la sección que viene a continuación.

Instituciones operativas

De acuerdo con Morales (2017), estas se encuentran clasificadas en diversos sectores:

- Bancario.
- Ahorro y Crédito Popular.
- Intermediarios Financieros no Bancarios.
- Bursátil.
- Derivados.
- Sistema de Ahorro para el Retiro.
- Seguros y Fianzas.
- Fondos y Fideicomisos Públicos.

Cabe añadir que en el sector bancario se encuentra conformado por las Instituciones de Crédito las cuales se componen por las Instituciones de Banca de Desarrollo y las Instituciones de Banca Múltiple (CNBV, 2019b, p. 1). Estas

últimas son las que se pueden identificar como banca tradicional, como ya se había mencionado con anterioridad.

Estos bancos para organizarse y operar necesitan la autorización del Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, previo acuerdo por parte de BANXICO y un acuerdo de la Junta de Gobierno (CNBV, 2016b).

Por otro lado, de la misma Ley Fintech es que se conforma un nuevo Sector de Instituciones de Tecnología Financiera (CNBV, 2016a), que de acuerdo con la CONDUSEF (2020) es al ecosistema al que pertenecen los neobancos en México (p. 2). En esta ley se regulan dos tipos de instituciones: las de financiamiento colectivo o crowdfundig financiera y las de fondos de pago electrónicos (CNBV, 2016a).

Según la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (2021), para que las ITF puedan organizarse y operar como tal deben obtener la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, previo a una opinión favorable del Comité Interinstitucional. Asimismo, en el artículo 3 de esta ley se estipula que:

La supervisión del cumplimiento de lo dispuesto en esta Ley y las disposiciones que de ella emanen corresponderá a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al Banco de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, en términos de esta Ley y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros tendrán las facultades que en el ámbito de sus respectivas competencias les confiera esta Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables. (Ley para Regular Instituciones de Tecnología Financiera, 2021)

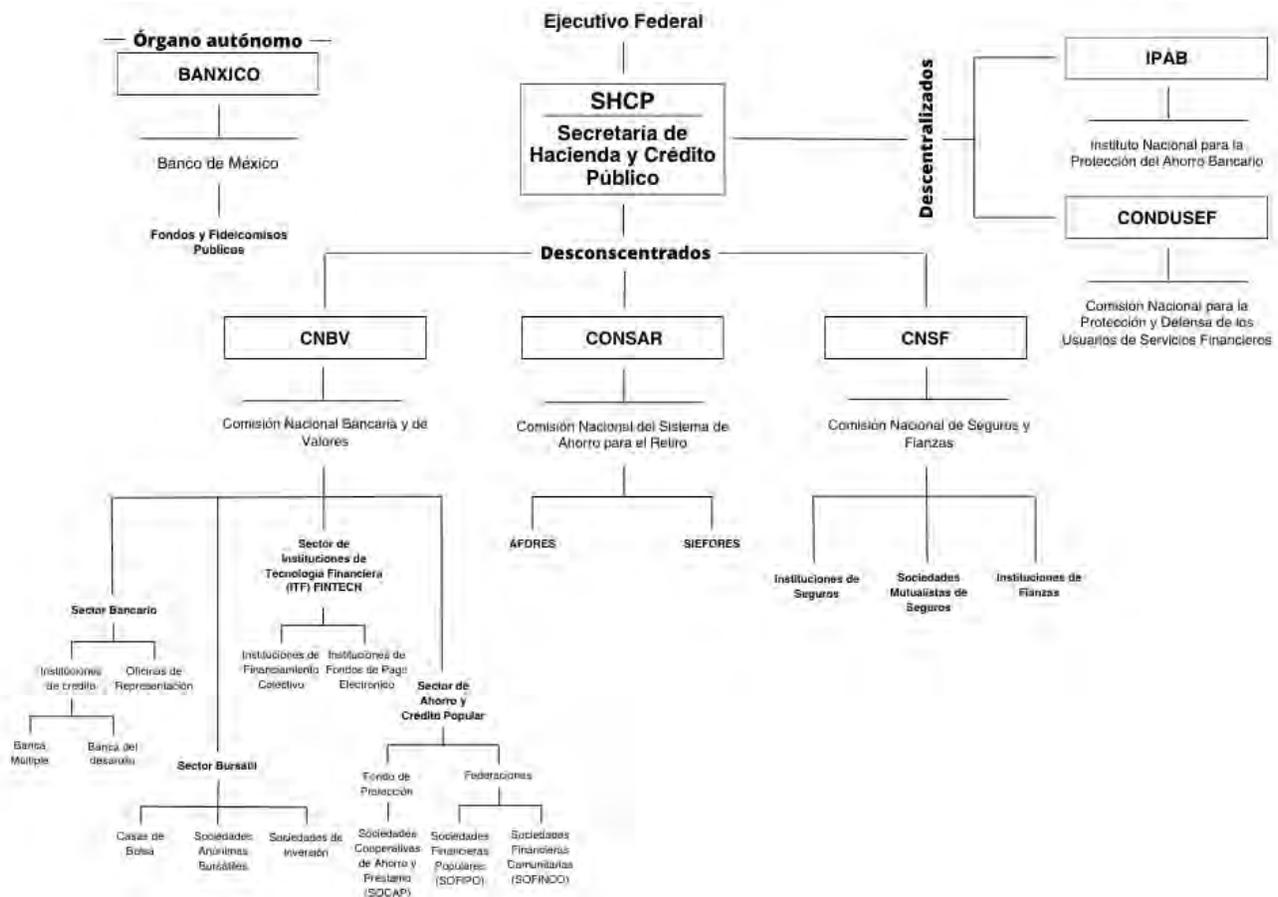
Además de las ITF, algunos neobancos han optado por constituirse como una SOFIPO en México (Vertiz, 2023), que de acuerdo con la CNBV (2016c), “son entidades de microfinanzas, constituidas como Sociedades Anónimas, que fomentan el ahorro y crédito, entre sus socios y público en general”, mismas que

pertenecen al sector de Ahorro y Crédito Popular en el esquema del sistema financiero mexicano.

Estas por su parte también son supervisadas por la CNBV que tiene las facultades, estas se pueden ejercer directamente mediante la misma Comisión y de forma auxiliar por las Federaciones² (CNBV, 2019b, p. 1).

A continuación, se presenta en la Figura 1 un esquema del sistema financiero mexicano a grandes rasgos para ilustrar todo lo anteriormente mencionado.

Figura 1
Estructura del Sistema Financiero Mexicano



Tomado de Espinosa (2021), con Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2015, p. 1).

² Según la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2019b), “las Federaciones serán instituciones de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, podrán adoptar cualquier naturaleza jurídica, siempre que no tenga fines lucrativos” (p. 2).

En la parte inferior izquierda de la Figura 1 se puede observar a las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico y a las Sociedades Financieras Populares ubicadas dentro del Sector de Instituciones de Tecnología Financiera y del Sector de Ahorro y Crédito Popular respectivamente. Estos a su vez se encuentran bajo la regulación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, esta es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que por su parte es una dependencia del Ejecutivo Federal.

Instancias de apoyo

Por último, de acuerdo con Morales (2017), algunas de estas instancias de apoyo para el Sistema Financiero Mexicano son:

- Buró de Crédito.
- Asociación Mexicana de Bancos (AMB).
- Bolsa Mexicana de Valores (BMV).
- Academia Mexicana de Derecho Bursátil.
- Calificadoras de Valores.
- Valuadoras de Fondos de Inversión.
- Proveedores de Precios.
- Instituto para el Depósito de Valores (Indeval).
- Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB).
- Mercado Mexicano de Derivados (MexDer).
- Formadores de Mercado.
- Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional (Procesar).

Estas instancias fungen apoyo para los diferentes sectores del sistema financiero mexicano. Tal es el caso de la Asociación Mexicana de Bancos es un gremio creado y conformado por estas instituciones de crédito con el propósito de promover el desarrollo óptimo de sus actividades (Morales, 2017).

Asimismo, el Buró de Crédito es una institución con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Banco de México, para proveer servicios de recopilación, empleo, entrega o envío de información con relación al historial crediticio de usuarios de los servicios financieros (Morales, 2017). Esta institución apoya de

esta manera a la banca múltiple y a los neobancos que estén regulados bajo algún esquema del sistema financiero mexicano y que por lo tanto reporten también a esta Sociedad de Información Crediticia (CONDUSEF, 2020, p. 2).

I. IV. Regulación de los neobancos en México

Como se ha mencionado previamente, una de las características principales de los neobancos es que carecen de una licencia bancaria (Softteck y Vector ITC, 2020, p. 3). No obstante, la CONDUSEF (2020) se ha pronunciado al respecto e indicó que algunos operan en el país como fintech (p. 2). Igualmente, Vertiz (2023) ha reportado que los neobancos han tenido que operar tanto bajo la figura de Instituciones de Tecnología Financiera (ITF) como de Sociedades Financieras Populares (SOFIPO).

Instituciones de Tecnología Financiera

De acuerdo con la Revista Proteja su Dinero (2022), las Instituciones de Tecnología Financiera son las fintech autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, previo acuerdo del Comité Interinstitucional conformado por el Banco de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la CNBV. Cabe señalar que, aunque sean autorizadas por el Gobierno Federal este no garantiza ni respalda el dinero de los usuarios de las ITF (CNBV, 2016).

Además, las Instituciones de Tecnología Financiera pueden ser creadas y operadas como Instituciones de Financiamiento Colectivo (IFC) o Instituciones de Fondos de Pago Electrónico (Revista Proteja su Dinero, 2022).

Las Instituciones de Financiamiento Colectivo desarrollan y operan plataformas en el que ponen en contacto a los usuarios con el objetivo que se otorguen financiamiento entre sí para llevar a cabo un proyecto mediante el uso de cualquier medio de comunicación digital o electrónico (CNBV, 2016). A cambio los inversores pueden obtener acciones de la empresa encargada del proyecto, los rendimientos del préstamo o una participación en las ganancias o pérdidas del proyecto (CNBV, 2016).

Las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico ofrecen servicios de emisión, gestión, redención y transmisión de fondos de pago electrónico por medio de cuentas a nombre de los usuarios que se mantienen en la plataforma de la

institución, al igual que entregan cantidades de dinero o de activos virtuales equivalentes al saldo monetario del cliente por orden de este y la institución debe reconocer los cargos y abonos que se hagan a sus cuentas (CNBV, 2016).

Igualmente, la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, la cual rige a las ITF, contempla la figura de modelos novedosos que:

Permite que cualquier sociedad de nacionalidad mexicana, o en su caso, cualquier entidad financiera, pueda estar en condiciones de solicitar una autorización temporal para ofrecer servicios financieros usando medios tecnológicos y otros modelos innovadores que no existan en el mercado, cuando la sociedad considere que la regulación financiera existente crea un impedimento para la prestación de estos servicios. (CNBV, 2016)

Las sociedades que obtenga la autorización de operar como modelos novedosos podrán hacerlo por un tiempo máximo de hasta 2 años para empresas y 1 año para entidades financieras, ambas con posibilidad de prórroga (CNBV, 2016).

Adicionalmente, la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera estipula que únicamente las entidades financieras permitidas por la misma ley y las que estén autorizadas por BANXICO para ello, podrán realizar operaciones con activos virtuales, también conocidos como criptomonedas (CNBV, 2016).

Sociedades Financieras Populares (SOFIPO)

Por otro lado, según la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2019b), las Sociedades Financieras Populares son entidades de microfinanzas constituidas como Sociedades Anónimas de Capital Variable con la autorización para operar de la CNBV y se rigen por la Ley de Ahorro y Crédito Popular (p. 1)

Asimismo, entre las facultades que les da la ley está los siguientes servicios (CNBV, 2019b, p. 1):

- Recibir depósitos.
- Recibir préstamos y créditos de bancos, fideicomisos públicos y organismos internacionales, afores aseguradoras y afianzadoras, entre otros.
- Expedir y operar tarjetas de débito y tarjetas recargables. Otorgar préstamos o créditos a sus Clientes.

- Recibir o emitir órdenes de pago y transferencias.
- Recibir pagos de servicios por cuenta de terceros.
- Realizar la compraventa de divisas en ventanilla por cuenta de terceros o propia.
- Distribuir seguros, fianzas, así como recursos de programas gubernamentales.

Según la CNBV (2013), el nivel de operación de una SOFIPO se determina por el tamaño de sus activos totales:

- Nivel I: Iguales o inferiores 15 millones de UDIS.
- Nivel II: Superiores a 15 millones de UDIS e iguales o inferiores a 50 millones de UDIS.
- Nivel III: Superiores a 50 millones de UDIS e iguales o inferiores a 280 millones de UDIS.
- Nivel IV: Superiores a 280 millones de UDIS.

Finalmente, las SOFIPO a parte de estar autorizadas, si cuentan con mecanismos que aseguran el ahorro de sus usuarios (CNBV, 2013):

[...] de acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 105, de la LACP, quedará garantizados los ahorros hasta por un monto equivalente a 25 mil UDIS, para lo cual se transcribe lo estipulado en el citado párrafo: “El Fondo de Protección tendrá como fin primordial, procurar cubrir los depósitos de dinero de cada ahorrador a que se refiere el inciso a) de la fracción I del Artículo 36 de la presente Ley, en los términos establecidos por el Artículo 112 de la misma, hasta por una cantidad equivalente a veinticinco mil UDIS, por persona física o moral, cualquiera que sea el número y clase de operaciones a su favor y a cargo de una misma Sociedad Financiera Popular o Sociedad Financiera Comunitaria, en caso de que se declare su disolución y liquidación, o se decrete su concurso mercantil.” (CNBV, 2013)

I. V. Teoría económica

En esta sección se realiza una revisión de la teoría económica que plantea múltiples conceptos económicos y financieros como antecedente al tema de estudio.

I. V. I. El dinero

De acuerdo con Mankiw (2014) el dinero se puede definir como “[...] la cantidad de activos que pueden utilizarse fácilmente para transacciones” (p. 148). Este cumple con la función de depósito de valor ya que hace posible transferir del presente al futuro poder adquisitivo (Mankiw, 2014, p. 148). Asimismo, tiene la funcionalidad de unidad de cuenta dado que “[...] el dinero indica los términos en los que se anuncian los precios y se expresan las deudas” (Mankiw, 2014, p. 148). Y también funciona como medio de cambio debido a que se emplea para adquirir bienes y/o servicios (Mankiw, 2014, p. 148).

Además, el dinero en las economías se puede clasificar en dos tipos (Mankiw, 2014, p. 149). El primero es el dinero fiduciario que se establece por decreto y no tiene valor intrínseco, este es el que se usa en la mayoría de las sociedades (Mankiw, 2014, p. 149). El segundo es el dinero-mercancía que como su nombre lo dice es la mercancía con valor intrínseco que se usaba como dinero (Mankiw, 2014, p. 149). Un ejemplo de este último es el oro, hasta finales del siglo XIX muchos países usaban el patrón oro (Mankiw, 2014, p. 149).

Por otro lado, la cantidad de dinero una economía sería la cantidad de activos que se utilizan para realizar transacciones (Mankiw, 2014, p. 153). Para medir la cantidad de dinero en una economía compleja se debe tomar en cuenta que los individuos no emplean un solo activo para realizar sus transacciones (Mankiw, 2014, p. 153).

El principal activo que se incluye en la cantidad de dinero es el efectivo que es la suma de monedas y billetes en circulación de una economía (Mankiw, 2014, p. 153). El segundo tipo son los depósitos a la vista que básicamente son los fondos en las cuentas corrientes de los individuos (Mankiw, 2014, p. 153).

En México las medidas de la cantidad de dinero son los agregados monetarios y estos los calcula el Banco de México de la siguiente manera:

M1: Agregado monetario compuesto por instrumentos altamente líquidos en poder de los sectores residentes tenedores de dinero. En particular, incluye billetes y monedas emitidos por Banco de México, así como depósitos de exigibilidad inmediata en bancos y entidades de ahorro y crédito popular.

M2: Agregado monetario que está integrado por el M1 más los instrumentos monetarios a plazo en poder de los sectores residentes tenedores de dinero. En particular, incluye la captación con un plazo residual de hasta 5 años en bancos, entidades de ahorro y crédito popular, y uniones de crédito; las acciones de los fondos de inversión de deuda; y los acreedores por reporto de valores.

M3: Agregado monetario compuesto por el M2 más los valores públicos en poder de los sectores residentes tenedores de dinero y que fueron emitidos por el Gobierno Federal, Banco de México (BREMS) y el IPAB.

M4: Agregado monetario constituido por el M3 más la tenencia por parte de no residentes de todos los instrumentos incluidos en M3. (Banco de México, 2023a)

Adicionalmente, con respecto a las tarjetas de crédito Mankiw (2014) menciona que no son tomadas en cuenta en las medidas de la cantidad de dinero dado que son en realidad un método de pago diferido (p. 154).

Cuando compramos un artículo con una tarjeta de crédito, el banco que la emitió paga a la tienda la cantidad debida. Más tarde, tenemos que devolver la deuda al banco. Cuando llega el momento de pagar la factura de la tarjeta de crédito, probablemente la pagaremos extendiendo un cheque contra nuestra cuenta corriente. El saldo de esta cuenta corriente forma parte de la cantidad de dinero de la economía. (Mankiw, 2014, p. 154).

Asimismo, Mankiw (2014) añade lo siguiente:

Como las personas que tienen tarjetas de crédito pueden pagar muchas de sus facturas de una vez a final de mes en lugar de pagarlas esporádicamente cuando compran algo, pueden tener, en promedio, menos

dinero que las personas que no utilizan tarjetas de crédito. El aumento de la popularidad de las tarjetas de crédito puede reducir, pues, la cantidad de dinero que la gente decide llevar. (p. 155)

Por lo tanto, a pesar de que a las tarjetas de crédito no se les considere como una clase de dinero y por extensión no forman parte de la oferta monetaria, estas pueden tener efectos en la demanda de dinero (Mankiw, 2014, p. 154).

I. V. I. Teoría cuantitativa del dinero y la demanda de dinero

Desde tiempos de Jean Bodin, John Locke y David Hume, ya se hablaba sobre una variación proporcional entre cantidad de dinero y precios en una economía (Rísquez, 2006, p. 309).

No obstante, es a Irving Fisher que se le atribuye la formulación moderna de la teoría cuantitativa del dinero al publicar su obra en 1911 “The Purchasing power of Money” (Rísquez, 2006, p. 309). En este expuso el enfoque de transacciones de la teoría (Rísquez, 2006, p. 309) y se representa en la siguiente identidad o ecuación de cambio (Román y Vela, 1996, p. 5):

$$M \cdot V = P \cdot T$$

Donde:

M: Acervo de dinero en circulación.

V: Velocidad de circulación del dinero.

P: Índice general de precios.

T: Volumen de transacciones realizadas en una economía durante cierto periodo.

De acuerdo con la identidad, la velocidad de circulación del dinero es la relación entre la cantidad de dinero en circulación y el valor nominal de las transacciones (Román y Vela, 1996, p. 5).

Además, para los clásicos la velocidad de circulación del dinero y el volumen de transacciones realizadas en una economía dependen de factores tecnológicos e institucionales, por lo que suponían que sus valores de equilibrio eran constantes (Román y Vela, 1996, p. 5). Esto los llevó a la conclusión que las variaciones en el nivel de precios son proporcionales a las variaciones en la cantidad de dinero (Román y Vela, 1996, p. 5).

Por lo tanto, la teoría cuantitativa del dinero en inicio se enfocaba más en explicar la oferta de dinero al ser una teoría de la determinación del nivel general de precios (Román y Vela, 1996, p. 5).

Sin embargo, la ecuación anterior planteaba un problema contable al tomar en cuenta el total de transacciones, tanto finales como medias, por lo que posteriormente surgió el enfoque de ingreso de la teoría cuantitativa con la siguiente ecuación de cambio (Rísquez, 2006, p. 310):

$$M \cdot V = P \cdot Y$$

“Donde se considera que el valor de ingreso de la economía ($P \cdot Y$), es equivalente a la demanda monetaria, siendo (V) el número de veces que en promedio se usa una unidad monetaria en operaciones de ingresos” (Rísquez, 2006, p. 310).

Escuela de Cambridge

La conceptualización de la demanda de dinero llega con el enfoque de saldos reales (Román y Vela, 1996, p. 5), fue expresada primeramente por Alfred Marshall en su obra “The Pure Theory of Foreign Trade” (1879) y posteriormente más desarrollada por Arthur Pigou en su escrito de 1917 “The Value of money” (Rísquez, 2006, p. 310).

Este enfoque expresa el dinero existente en un determinado momento como la cantidad de saldos monetarios que las personas deseen retener (Rísquez, 2006, p. 310):

$$M = k \cdot P \cdot Y$$

En esta nueva ecuación (k) simboliza la proporción del ingreso que los individuos desean mantener en dinero por su propiedad de reserva de poder adquisitivo (Rísquez, 2006, p. 310). Se considera a k como el inverso de la velocidad de circulación del dinero (Gaviria, 2007, p. 22):

$$k = \frac{1}{v}$$

Se argumentó que los motivos para mantener saldos monetarios eran que estos se aceptan como medio de cambio, existen costos de transacción en el intercambio y la necesidad de afrontar contingencias de gasto (Román y Vela,

1996, p. 6). De acuerdo con los economistas de Cambridge, en cuanto mayor sea el volumen de transacciones que las personas desean realizar, mayor será la cantidad de dinero que demandarán (Román y Vela, 1996, p. 6).

Adicionalmente, bajo este enfoque Gaviria (2007) argumenta que el desarrollo de sistemas novedosos de pago, como las tarjetas de crédito, disminuyen la necesidad de los individuos de demandar dinero como la única forma de hacer transacciones, por lo que “*k*” tiende a una menor proporción (p. 21). Sin embargo, este tipo de transformaciones de tecnología bancaria suelen manifestarse lentamente, por lo que se asume como constante en el corto plazo a “*k*” (Gaviria, 2007, p. 21).

La reformulación de la teoría en términos de la velocidad-ingreso de circulación del dinero se dio dado que economistas de esta escuela creían que había una relación entre la riqueza, el nivel de transacciones y el ingreso (Román y Vela, 1996, p. 6).

Aún con las aportaciones de la escuela de Cambridge se mantenía la hipótesis de los clásicos de la proporcionalidad entre las variaciones de la cantidad de dinero y los precios, lo que conlleva a suponer y sostener la neutralidad del dinero con respecto a las demás variables del sistema (Rísquez, 2006, p. 311). Igualmente, cabe señalar que a pesar de que en la ecuación formal de Cambridge no se incluye a la tasa de interés como una variable (Gaviria, 2007, p. 27). Esta escuela señaló su posible influencia junto con la incertidumbre del futuro en la demanda de dinero, lo que conllevó a presentar la función del dinero como reserva de valor (Riera y Blasco-Martel, 2016, p. 18).

La teoría keynesiana

John Maynard Keynes fue un economista formado por la escuela de Cambridge la cual, recapitulando, reconoció los posibles efectos de los cambios en la tasa de interés en la demanda de saldos monetarios reales y el volumen de transacciones (Román y Vela, 1996, p. 6).

Se planteaba la siguiente ecuación para expresar la teoría cuantitativa (Rísquez, 2006, p. 312):

$$n = P \cdot K$$

Donde:

n : Efectivo.

P : Índice de precios.

K : Proporcionalidad de saldos monetarios deseados.

Y de la forma más compleja la ecuación queda de la siguiente forma (Rísquez, 2006, p. 313):

$$n = (K + r \cdot K')$$

Donde:

r : Reservas bancarias.

K' : Coeficientes de demanda de cuasi dinero.

Para los clásicos K y K' eran constantes determinadas por factores como la cultura y la riqueza, mientras que, para Keynes, al menos en el corto plazo, crítica la constancia de estos y evidenció que los cambios en la cantidad de dinero pueden reflejarse en la variación de K y K' , lo que implica que la velocidad del dinero en circulación no es constante y, por ende, la no proporcionalidad perfecta entre variaciones de los precios y la cantidad de dinero (Rísquez, 2006, p. 313). Posteriormente, en su obra "Teoría General" introdujo el concepto de demanda efectiva que se define como el valor de la demanda global que es estrictamente igual a la oferta global y, por ende, da origen al nivel efectivo de empleo de una economía (Rísquez, 2006, p. 313).

Lo observado en la época de los 30's con la Gran Depresión le permitió a Keynes a concluir que los motivos para demandar dinero eran: para realizar transacciones, por necesidad de cubrirse contra imprevistos y para especular (Valencia et al., 2020, p. 78). Esto fue a lo que llamó la teoría de la preferencia por la liquidez, las variaciones en la tasa de interés son una determinante de los cambios en la cantidad de demanda de dinero (Román y Vela, 1996, p. 6).

Es a partir de la aportación del motivo de especulación que el dinero se considera como un activo financiero que compite como seguro intertemporal de valor de capital (Rísquez, 2006, p. 314).

Es entonces que a la tasa de interés se le considera como recompensa por privarse de la liquidez ya que el mantener efectivo en si no genera intereses

(Rísquez, 2006, p. 314). Asimismo, esta variable pasa a determinarse en el mercado de dinero el cual es un mercado de stock, lo que implica que en este enfoque la tasa de interés es un fenómeno monetario (Rísquez, 2006, p. 314)

No obstante, la curva de la preferencia por la liquidez también contempla a la incertidumbre respecto al futuro de la tasa de interés (Rísquez, 2006, p. 314). Esto da cabida a la posibilidad de pérdida de capital al adquirir una deuda, por lo que los inversionistas pueden optar por seguridad mantener efectivo (Rísquez, 2006, p. 314). Por lo anterior, la velocidad del dinero deja de concebirse como una constante y pasa a considerarse como una variable que depende de la tasa de interés y, por ende, la renta (Rísquez, 2006, p. 314).

Asimismo, la vinculación de la tasa de interés con la demanda efectiva se da mediante la inversión (Rísquez, 2006, p. 314). En un marco de incertidumbre es que la decisión de inversión se toma realizando una comparación entre la eficiencia marginal del capital y la tasa de interés (Rísquez, 2006, p. 315), “[...] fijándose la tasa real de inversión en el punto en que la presión de la competencia iguala la eficiencia marginal del capital a la tasa corriente de interés” (Rísquez, 2006, p. 315).

Es en este marco de incertidumbre es donde una vez que se toma la decisión de inversión, los efectos monetarios se transmiten a las variables reales del sistema económico magnificándose, según corresponda, por los efectos que se inducen sobre el gasto, lo que se formaliza mediante el multiplicador de la inversión (Rísquez, 2006, p. 315).

En este vínculo entra la economía real y el dinero, mismo que se puede romper dado que la incertidumbre tiene efectos en la curva de demanda de liquidez (Rísquez, 2006, p.315). Esto se da según Keynes en el fenómeno de la trampa liquidez la cual consiste en una inversión inelástica o la preferencia infinita por el dinero en efectivo que transforma la tasa de interés en inelásticas (Rísquez, 2006, p. 315).

El modelo de inventarios de Baumol y Tobin

Fue en los años 50's cuando surgen los primeros modelos que abordan que explícitamente abordan el tema de la demanda de dinero (Román y Vela, 1996,

p. 7). Con base en la teoría de la de optimización de inventarios Baumol y Tobin desarrollaron modelos que formalizaron el papel de la tasa de interés y variables como las prácticas de pago y los costos de transacción en la determinación de la cantidad de dinero demandada (Román y Vela, 1996, p. 7).

A pesar de que en los modelos la tasa de interés es considerada como el costo de oportunidad de las tenencias monetarias, este enfoque “[...] enfatiza la importancia del motivo de transacciones, lo que permitió definir con mayor claridad el tipo de consideraciones y variables que explican este segmento de la demanda de dinero” (Román y Vela, 1996, p. 7).

Cabe mencionar que Tobin en su obra de 1963 “Commercial Banks as Creators of Money”, distingue a los intermediarios financieros que no son bancos por no poder crear dinero y porque sus activos están limitados por sus pasivos o, en otras palabras, por los ahorros de sus clientes (Tobin, 1963, p. 2).

La nueva reformulación de Friedman

En el artículo publicado por Friedman “Nueva Formulación de la Teoría Cuantitativa del Dinero” (1956), asevera que la teoría cuantitativa del dinero es primordialmente una teoría de la demanda del dinero (Rísquez, 2006, p. 316).

Para Friedman la demanda de dinero es una función con alta estabilidad, lo que implica que la velocidad de circulación no se asume como constantes, sino una función también estable y predecible de un grupo de variables, entre ellas la tasa de interés, aunque esta tenga poca relevancia empírica. (Rísquez, 2006, p. 316). Además, considera que hay una independencia entre las variables que pueden afectar en la demanda y oferta monetaria, por lo que este enfoque es útil para la determinación de los efectos de variaciones en la oferta monetaria sobre el nivel de output nominal (Rísquez, 2006, p. 316), “cuya descomposición en variaciones en las cantidades reales y/o en precios pasaría entonces a depender de otras consideraciones como son, entre otras, la posición cíclica de la economía y, fundamentalmente, de la dinámica del ajuste en las expectativas” (Rísquez, 2006, p. 316).

No obstante, Friedman consideraba empíricamente a la demanda de dinero poco elástica a la tasa de interés, y como el dinero puede ser un sustituto de otros

activos financieros (Rísquez, 2006, p. 317). El efecto del dinero se deja de percibir en la actividad económica por otras vías a parte de la tasa de interés, a esto se le conoce como efecto Keynes, por lo que tendrá influencia directa sobre los precios además de los activos financieros (Rísquez, 2006, p. 317).

En este enfoque de corte monetarista los efectos solo se perciben en el corto plazo en lo que las expectativas se ajustan, mientras que en el largo plazo todo efecto real eventual será anulado y el dinero será neutral debido a la plena convergencia en las previsiones de los agentes (Rísquez, 2006, p. 317).

I. V. II. Hipótesis de la inestabilidad financiera

En el contexto de incertidumbre de la economía bajo la óptica de Keynes la estructura de obligaciones debe operar con un margen de seguridad o “colchones de seguridad” basado en que los flujos de efectivo puedan cumplir con los pagos contratados de la deuda (Delgado, 2019, p. 120).

En la práctica, la diferencia entre la cantidad efectivamente prestada por los bancos y la cantidad requerida para financiar un proyecto es la que establece el margen de seguridad para el banco, lo que le permite obtener beneficios mayores al 100% del total del crédito (Delgado, 2019, p. 120).

Igualmente, de acuerdo con Delgado (2019), la fragilidad financiera precisamente se produce por la gradual reducción de los márgenes de seguridad que se da en periodos estables de la economía (p. 121):

En los períodos en los que la economía prolongadamente funciona bien, dos cuestiones resultan evidentes en los ámbitos de decisión. Las deudas existentes son validadas fácilmente y las unidades económicas fuertemente endeudadas prosperan; se paga por apalancarse. Después de esto, parece que los márgenes de seguridad construidos para las estructuras de deuda son muy grandes. Como resultado, durante el período en que la economía está funcionando bien las visiones sobre las estructuras aceptables de deuda cambian. En las negociaciones que ocurren entre los bancos, los bancos de inversión y los empresarios, los montos aceptables de endeudamiento para financiar los diferentes tipos de actividades se incrementan. Este incremento en el peso del financiamiento crediticio hace

que suban los precios de mercado de los activos de capital y que aumente la inversión. Cuando esto continúa, la economía se transforma en una economía explosiva. (Minsky, 1982, p. 65-66, como se citó en Delgado, 2019, p. 121)

Bajo el enfoque de Minsky, no es consistente un crecimiento estable de una economía donde la inversión se determina mediante el financiamiento de la propiedad de activos de capital disponible (Delgado, 2019, p. 121). Además, el nivel de ganancias juega un papel clave en el funcionamiento del sistema capitalista en el que la inestabilidad incrementa, lo que le permite a la economía pasar de funcionar bien a operar con un “boom” de inversión especulativo (Delgado, 2019, p. 121).

La hipótesis de la inestabilidad financiera de Minsky “[...] propone una interpretación del impacto de la deuda sobre el desempeño sistémico que incorpora la manera en la que esa deuda se valida” (Delgado, 2019, p. 121).

Por otro lado, esta hipótesis parte del supuesto de que la finalidad de la actividad bancaria es el de obtener ganancias y están atentos a las innovaciones características de la época contemporánea (Delgado, 2019, p. 122). “Nuevas entidades, nuevos instrumentos y nuevas prácticas se desarrollan para incrementar el volumen de operación y encontrar nuevas posibilidades de negocios financieros, lo que expande el monto de financiamiento disponible, aumentando la inversión” (Delgado, 2019, p. 122).

Minsky formula que existen tres tipos de relación ingreso-deuda en las empresas (Delgado, 2019, p. 122). El primero es el financiamiento seguro (hedge) que es cuando el flujo de caja proveniente de las operaciones es suficiente grande para cubrir con las obligaciones de pago de la deuda (Delgado, 2019, p. 122).

El segundo es el financiamiento especulativo que se produce cuando el flujo de caja que se origina de las operaciones a veces pueden llegar a ser insuficiente para cubrir en su totalidad las obligaciones de pago, garantizando al menos el pago de intereses (Delgado, 2019, p. 122). Y el último es el financiamiento Ponzi que se da en una situación en que las obligaciones de pago no pueden ser

cubiertas por el flujo de caja lo que produce que incremente la cantidad de endeudamiento para cubrir la deuda (Delgado, 2019, p. 122).

No obstante, si ocurre un aumento de las tasas de interés, también incrementará el costo del dinero sin un aumento proporcional de las ganancias para las deudas seguras y especulativas (Delgado, 2019, p. 123).

Para el caso del financiamiento especulativo, Delgado (2019) asevera que hay tres tipos de vulnerabilidad a las empresas:

primera, están obligados a acudir al mercado a refinanciar sus deudas y con una tasa de interés mayor sus compromisos de pago en relación con su flujo aumentarán; segunda, sus activos están a un plazo mayor que sus obligaciones, de modo que un incremento en las tasas de interés de corto y largo plazo conducirá a una mayor caída en el valor de mercado de sus activos, lo que puede hacer que ese valor incluso sea menor que sus obligaciones; tercera, como las razones para aceptar una estructura de obligaciones son subjetivas, una caída en la facturación debilita la posibilidad de cumplir con las obligaciones pudiendo llevar a que la economía rápidamente reevalúe lo que se considera una estructura de responsabilidades aceptable. (p. 123)

Cabe señalar que la determinación del tipo de financiamiento de las empresas se basa en la relación de flujos de ingreso y egresos, para lo que resulta útil los índices de solvencia y liquidez (Vercelli, 2009, como se citó en Delgado, 2019, 128). De acuerdo con el primero, si la solvencia no es suficiente las empresas con endeudamientos seguros pasarán a financiamientos especulativos y estos al de Ponzi (Delgado, 2019, p. 128-129).

Las unidades financiadas especulativamente y las Ponzi tienen problemas de liquidez en el período corriente, ya que los flujos de egresos son mayores a los ingresos. Las unidades financiadas especulativamente esperan que los problemas de liquidez existan sólo para los primeros períodos de su horizonte de planeación, ya que su expectativa es que en los períodos subsecuentes se dé un excedente de ingresos que asegure su solvencia. Por el contrario, las unidades Ponzi esperan que sus problemas persistan

en todo el período de planeación, con la única excepción del último período en el que un importante excedente que asegura in extremis su solvencia. La distinción entre unidades especulativas y Ponzi señala la gravedad y urgencia de los problemas de liquidez. (Delgado, 2019, p. 129)

Mientras el sistema económico emplee financiamiento seguro esta podrá mantenerse bajo condiciones estables, por el contrario, si los que predominan son el financiamiento especulativo y Ponzi, aumentará las probabilidades de la desestabilidad (Delgado, 2019, p. 123).

Por lo anterior, se planteó lo siguiente:

“primer teorema de la hipótesis de la estabilidad financiera: la economía tiene regímenes de financiamiento bajo los cuales funciona establemente y otros bajo los cuales es inestable. El segundo teorema es que en el curso de una prosperidad prolongada la economía transitará de relaciones financieras que permiten estabilidad en el sistema a relaciones financieras que conducen a la inestabilidad”. (Minsky, 1992, p. 8, como se citó en Delgado, 2019, p. 124).

La hipótesis de la inestabilidad financiera de Minsky sostiene que los determinantes de las crisis son endógenos por lo que no hay necesidad de choques exógenos que generen ciclos que afecten a la actividad económica (Delgado, 2019, p. 124).

I. V. III. Teoría de la innovación

Un autor que hizo grandes aportaciones a la teoría de la innovación fue Clayton Christensen. Él propuso dos tipos de innovaciones basadas en tecnología que generan efectos distintos sobre la industria (Sieber y Valor, 2007, p. 7).

Las primeras son las innovaciones de apoyo (sustaining) que se caracterizan principalmente por la optimización continua del funcionamiento de un bien y/o servicio que usualmente terminan por ser adoptadas y desarrolladas por las firmas que dominan la industria (Sieber y Valor, 2007, p. 7).

Si la tecnología ayuda a una empresa a hacer un producto o servicio mejor que se pueda vender a un precio más alto a sus clientes, la decisión de

innovar es continuista, y de aquí el nombre “de apoyo” o de sostenimiento de las estrategias establecidas. (Sieber y Valor, 2007, p. 8).

Las segundas son las innovaciones disruptivas (disruptive) que se distinguen por redefinir la trayectoria del funcionamiento de un bien y/o servicio que generalmente las empresas que dominan la industria se les dificulta adoptarlas y desarrollarlas (Sieber y Valor, 2007, p. 7).

Las innovaciones disruptivas van incorporando mejoras en su funcionamiento, hasta desplazar progresivamente a los productos o servicios que ofrecen las empresas líderes. Comienzan desplazando gradualmente al antiguo producto mediante un proceso que va generando un cambio en las costumbres de los consumidores, inclinando sus preferencias hacia la nueva propuesta. Las condiciones fundamentales que conducen al éxito de una innovación disruptiva están relacionadas con un producto o servicio que inicialmente no es tan bueno como el que se comercializa en un mercado consolidado. Como resultado, puedes tomar porciones de mercado con nuevos clientes o bien con clientes menos exigentes y no tradicionales. (Hart y Christensen, 2002, como se citó en Sieber y Valor, 2007, p. 8-9)

Christensen elaboró y desarrolló toda una teoría de la innovación disruptiva en 1997, en esta se contempla que se puede clasificar las innovaciones disruptivas en dos tipos (Sieber y Valor, 2007, p. 8-9).

Por un lado, están las innovaciones disruptivas de bajo nivel que captan demanda de los clientes con menor exigencia en un mercado previamente consolidado (Sieber y Valor, 2007, p. 9). Se ofrecen nuevos productos y/o servicios a un menor precio y calidad que los existentes, al igual que menos sofisticados y sencillos (Sieber y Valor, 2007, p. 9). Esto se puede dar cuando en el mercado se ofertan bienes con características y especificaciones que superan las necesidades de ciertos clientes menos exigentes (Sieber y Valor, 2007, p. 9).

Por otro lado, las innovaciones disruptivas de nuevo mercado, como su nombre lo dicen, se generan cuando la innovación logra abrir mercados que antes no

existían, por lo que su principal objetivo es satisfacer las necesidades de los no consumidores (Sieber y Valor, 2007, p. 9).

[...] las empresas afectadas por la introducción de las innovaciones disruptivas se enfrentan al denominado “dilema del innovador”: se debe apostar por una tecnología que pueda ser exitosa, pero con una estructura de costes diferente que requiere un modelo de negocio distinto, o seguir con innovaciones de apoyo a la tecnología actual, manteniendo el modelo de negocio al que se está acostumbrado, pero que puede quedarse obsoleto si la nueva tecnología evoluciona suficientemente. (Sieber y Valor, 2007, p. 11).

Para finalizar, Sieber y Valor (2007) menciona el caso de la banca online, que para él se puede clasificar como una innovación de apoyo dado que, si bien ha modificado las expectativas de los usuarios que ahora demandan productos y servicios financieros las 24 horas y también ha contribuido a combatir las limitaciones geográficas, la mayoría de los bancos tradicionales adoptaron este nuevo entorno virtual (Sieber y Valor, 2007, p. 16).

“De esta forma, no solo incrementan su capacidad y rapidez en la transmisión de datos, sino que las transacciones a través de internet les permiten generar nuevos servicios y ofrecerlos a un mercado mundial” (Sieber y Valor, 2007, p. 16).

I. V. IV. Desarrollo del Índice Herfindahl-Hirschman

Este índice fue desarrollado por el economista Hirschman (1945) y el economista Herfindahl (1950) de forma independiente y este es empleado como una medida de concentración de mercado la cual permite evaluar la competencia de sectores (Gómez et al., 2018, p. 1).

Su fórmula es la siguiente (Gómez et al., 2018, p. 8):

$$H = \sum_{j=1}^n s_j^2$$

Donde:

s = Participación de los activos para cada banco.

De acuerdo con Crespo y Expósito (2016), Hirschman fue quien lo propuso en un principio para cuantificar la concentración espacial de las actividades productivas como una opción alterna al índice de Gini (p. 8).

Posteriormente, Herfindahl lo incorpora en la cuantificación de la concentración empresarial de una rama o actividad económica, es así por lo que se le conoce como el índice Herfindahl-Hirschman (Crespo y Expósito, 2016, p. 8).

Este índice es una de las medidas de concentración más importantes y es implementado por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América (Gómez et al., 2018, p. 8).

Zurita (2014), sugiere que la importancia del índice radica en que:

El sector bancario moviliza, gestiona e invierte una parte sustancial del ahorro privado de las economías, de modo que el comportamiento de las entidades tiene una repercusión notable en cuestiones esenciales para el desarrollo económico como la asignación de capital, el crecimiento de las empresas y su capacidad para acometer proyectos de inversión. En consecuencia, el estudio de las fuerzas que determinan el grado de concentración y competencia en el sector bancario tiene importantes implicaciones de política económica. (p. 4)

No obstante, existen otros indicadores de concentración como el índice de Rosenbluth / Hall y Tideman, índice de entropía, índice de dominancia, índice de Linda, Índice de Hannah & Kay, Índice de concentración industrial comprensivo de Horvath, entre otros (Zurita, 2014, pp. 22-24). Sin embargo, “La mayor ventaja del índice Herfindahl-Hirschman sobre los índices de concentración es la inclusión de todas las empresas en el análisis del mercado” (Gómez et al., 2018 p. 8).

En el presente trabajo se abordará más adelante sobre más ampliamente sobre las propiedades, los criterios e interpretación del índice.

Capítulo II. Estructura y comportamiento del mercado del crédito al consumo en México

En el presente capítulo se aborda la historia del sector bancario en el país, así como la estructura del crédito al consumo destacando la participación de la tarjeta de crédito en esta. Asimismo, se expone cómo se dio la irrupción de los neobancos en el entorno internacional y nacional mediante estrategias de entrada, al igual que se expresa cómo ha sido su desenvolvimiento y recibimiento en México.

II. I. Desarrollo del sistema bancario comercial mexicano

De acuerdo con Ibarra (2016), antes de 1982 en el contexto del periodo del desarrollo estabilizador, la banca en México otorgaba financiamiento a los sectores domésticos según las necesidades de la nación en sus diferentes etapas de desarrollo (p. 148). Además, desde la época de los 50's el sistema financiero mexicano estaba evolucionando hacia el esquema de banca universal³ (Ibarra, 2016, p. 150).

No obstante, el sexenio de Luis Echeverría que comenzó en 1970 se caracterizó por el cambio del banco central de operar con independencia a volverse una dependencia directa del poder ejecutivo (Ibarra, 2016, p. 150). Los indicadores de las actividades bancarias habían tenido un comportamiento positivo desde 1955, sin embargo, indicadores como la cartera de crédito respecto al PIB tuvo una interrupción en su crecimiento durante este periodo (Ibarra, 2016, p. 150).

En el siguiente sexenio del expresidente José López Portillo se impuso una gran exigencia sobre las finanzas derivado de la deuda contratada, el aumento de las tasas de interés internacionales y la disminución del precio del petróleo justo cuando la economía mexicana se había petrolizado en este gobierno (Ibarra, 2016, p. 151). Es por estos motivos que el país en agosto de 1982 se declaró en moratoria sobre los créditos de la banca comercial (Ibarra, 2016, p. 151).

³ “Se entiende por banca universal la provisión de la totalidad de los servicios financieros por una misma entidad o consorcio, incluyendo servicios de banca de inversión en bolsa de valores” (Ibarra, 2016, p. 150).

Estatización

El 1 de septiembre de 1982 el presidente informó la estatización de la banca en México responsabilizando a los banqueros por la salida de capitales y de la crisis (Ibarra, 2016, p. 152). Igualmente, dado que los bancos habían contraído deudas del extranjero al nacionalizarse la banca esa deuda se volvió pública (Ibarra-Puig, 1989, como se citó en Ibarra, 2016 p. 152).

A partir de la nacionalización de la banca, esta fue utilizada por el gobierno para financiarse lo que para Ibarra (2016) provocó “[...] el comienzo del desvirtuamiento del funcionamiento de la banca mexicana” (p. 153). Los bancos mediante instrumentos que eran obligados a tomar financiaban al gobierno con tasas que les hizo posible obtener resultados favorables (Ibarra, 2016, p. 153). Durante la administración de los gerentes gubernamentales no se elaboraron estrategia de desarrollo al interior del país y el intento de crecimiento al exterior fue limitado (Ibarra, 2016, p. 154).

A partir del 27 de noviembre de 1985, se inició la adhesión del país al GATT y se promulgó una Ley de Comercio Exterior el 13 de enero de 1986 para que fuera parte del protocolo de adhesión (Ibarra, 2016, p. 154). Esto y el panorama relativo de estabilidad económica atrajo a inversionistas y por extensión capital nuevo a México, no obstante, de carácter especulativo, lo que desembocó en el crack financiero de octubre de 1987 que impactó principalmente a la Bolsa Mexicana de Valores (Ibarra, 2016, p. 154).

Reprivatización

Posteriormente, el expresidente Miguel de la Madrid optó por conformar a la banca mexicana en una mixta en la que el 30% de las acciones fueron propiedad de inversionistas privados (Turrent, 2007, como se citó en Ibarra, 2016, p. 154). Simultáneamente, se llevó a cabo un proceso de fusiones en el que de los 60 bancos que había en 1982, solo quedaron 19 instituciones en 1985 (Turrent, 2007, como se citó en Ibarra, 2016, p. 154).

Este proceso fue el de la reprivatización de la banca mexicana en el que se vendieron los bancos a dueños de casas de bolsas en el país que no contaban con la formación ni experiencia bancaria justo en el momento que se da la

apertura comercial (Ibarra, 2016, p. 154). Estos nuevos propietarios priorizaron obtener rentabilidades a corto plazo para ellos, también prefirieron optar por la estrategia para abaratar de despedir personal y a incorporar políticas de otorgamiento y seguimiento de créditos flexibles que eventualmente condujo a problemas para el sector bancario (Ibarra, 2016, p. 155).

[...] los bancos determinarían en adelante libremente las características de sus operaciones activas y pasivas, habiéndose eliminado los controles a las tasas de interés, las canalizaciones selectivas de crédito y los controles cuantitativos del mismo; además, el sector privado ya tenía la posibilidad de participar mayoritariamente en el capital de los bancos. (Ibarra, 2016, p. 155).

Adicionalmente, el régimen de regulación facilitó el desarrollo de intermediarios no bancarios (Ibarra, 2016, p. 155). Igualmente, se eliminó el mecanismo de Encaje Legal, que imponía mantener un porcentaje de los recursos captados de los bancos en instrumentos del gobierno federal (Ibarra, 2016, p. 156).

Se sustituyó en 1989 por un coeficiente de liquidez de 30%, ya sea en valores gubernamentales y/o depósitos en efectivo a la vista con interés en Banca de México, y el 70% en créditos libres (Ibarra, 2016, p.156). Sin embargo, esta medida obligatoria fue anulada sobre los pasivos bancarios en moneda nacional (Ibarra, 2016, p.156).

Por otro lado, en esta administración se presentaron los Bonos de la Tesorería de la Federación (Tesobonos), que eran instrumentos a corto plazo que se emitían en dólares y se indizaban al tipo de cambio libre, y los Ajustabonos (Ibarra, 2016, p. 156).

Cabe destacar que durante este periodo presidencial el Banco de México adquirió su autonomía financiera en 1993, esto con el propósito de que el banco central dejara de ser la fuente de financiamiento del gobierno federal para evitar déficits presupuestales que desembocaran en crisis como anteriormente había sucedido (Ibarra, p. 156).

Además, durante este gobierno se aplicó una política de préstamos de la banca que para Ibarra se mantuvo (2016) “sin un criterio prudencial mínimo” (p. 156). A

finales de 1989 la cartera vencida como proporción de los créditos vigentes era del 2%, no obstante, para 1994 creció hasta el 12% (Ibarra, 2016, p. 157).

El problema radicó en que la devaluación del mes de diciembre de 1994, conocida coloquialmente como el “error de diciembre”, cimbró a toda la economía mexicana tanto por el lado del sector real como por el lado financiero. La banca mexicana quedó expuesta por dos frentes: la mala cartera crediticia derivada de las malas políticas de otorgamiento de crédito, y por otro lado, por los efectos recesionistas derivados de la devaluación. (Ibarra, 2016, p. 17)

La devaluación afectó a las tasas de interés al aumentarlas y en las obligaciones de pago de los acreditados (Ibarra, 2016, p. 157). El nivel de moratoria de los tarjetahabientes incrementó debido al aumento de las tasas de interés y al despido laboral (Ibarra, 2016, p. 157). La devaluación originó la creación del FOBAPROA, posteriormente IPAB, para por rescatar el sistema financiero lo que impuso una deuda para las finanzas públicas que siguen pendiente hasta nuestros días (Ibarra, 2016, p. 156).

Internacionalización

Por otra parte, para 1992 ya había 23 sucursales y agencias de operación en el extranjero y también 17 oficinas de representación en 11 países distintos y la mayoría se ubicaba en Estados Unidos (Ibarra, 2016, pp. 157-158). En el marco de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la banca mexicana se enfocó en expandirse al exterior del país, en formar alianzas con bancos internacionales y en el mercado interno para un posterior proceso de internacionalización (Ibarra, 2016, p. 158).

Por su parte, el sistema bancario internacional estaba en búsqueda de nuevas fuentes para generar rentas y el TLCAN propició los intereses de bancos americanos, canadienses y europeos en operar en México (Ibarra, 2016, p. 158). La firma del TLCAN a finales de 1993 abrió las puertas del mercado mexicano a los bancos extranjeros bajo un esquema en el que se contemplaba la únicamente la adquisición de hasta el 8% del sector bancario (Gómez et al., 2018, p. 2). En 1994 cuatro bancos internacionales operaban en el país, sin embargo, la crisis

de 1994 conllevó a que se incrementara el límite de participación a 25% (Gómez et al., 2018, p. 2).

En 1996 este porcentaje representaba el 52.4% del mercado mexicano (Turrent, 2008, como se citó en Gómez et al., 2018, p. 2), y para 1998 se eliminaron las restricciones de participación (Gómez et al., 2018, p. 2). Fue en el año 2000 cuando a los bancos extranjeros se les permitió operar en el país sin restricción reglamentaria (Gómez et al., 2018, p. 2).

Derivado de lo anterior es que se llevaron a cabo fusiones que desembocaron en un sector concentrado donde los tres bancos principales poseían alrededor del 60% de participación en el mercado bancario mexicano (Gómez, 2018, p. 3). Desafortunadamente, la adquisición de la banca mexicana por instituciones del extranjero provocó un muy alto y sostenido costo de los créditos por el lado de las tasas de interés activas y el cobro de comisiones por manejo de cuenta (Ibarra, 2016, p. 159).

En 2003, se inició la tendencia que ha permanecido hasta la actualidad de a mayor tamaño de una empresa mayor financiamiento por la banca comercial y a menor tamaño mayor financiamiento por parte de proveedores, esto se le puede atribuir a las altas tasas de interés (Ibarra, 2016, p. 160).

Aunado a lo anterior, ha cobrado altas tasas activas y ofrecido bajas tasas pasivas a la población, lo que se traduce en altos márgenes de intermediación (Ibarra, 2016, p. 160). Por lo anterior Ibarra (2016) ha inferido que los bancos extranjeros “[...] ante la falta de un entorno competitivo, aprovechan el ambiente oligopólico para cargar tantos costos extras como pueden sobre sus clientes, ya sean estos usuarios de los servicios no bancarios o usuarios de sus servicios vía créditos (p. 153).

En 2014 se publicó la Reforma Financiera en el Diario Oficial de la Federación en el que se hizo el compromiso de fortalecer a la banca del desarrollo con el propósito de ampliar los créditos y actualizar la legislación aplicable a la banca comercial y las instituciones de crédito para permitir que estas presten más barato, sin embargo, no hizo mención de medidas en específico para este último punto (Ibarra, 2016, p. 165).

Con respecto a las tarjetas de crédito, el sector bancario también ha incurrido en ofrecer altas tasas que les han generado rentas desde 1994 (Ibarra, 2016, p. 168). Además, las tasas que se ofrecen en México por los bancos extranjeros serían impensables en sus países de origen e incluso en algunos está prohibido, sin embargo, en nuestro país se les ha permitido dada la falta de un marco legal más estricto (Ibarra, 2016, p. 169).

Por otra parte, según Ibarra (2016):

Los bancos concentran las actividades en pocas sucursales para hacerlas más rentables aprovechando las necesidades de la gente y el limitado acceso a internet que tiene una gran parte de la población en algunas regiones del país, aunque los perjudicados sean los clientes [...].

[...] Así, el alto costo transaccional al acceder al sistema bancario impacta no solo la vida cotidiana, sino también a la productividad y el buen ciclo de negocios, pues la pérdida de horas hombre en las sucursales, y la recepción retardada de los recursos por parte de las empresas del dinero de los depositantes, afecta el buen ciclo de negocios de las empresas. (p. 160)

Por lo tanto, el alto margen de intermediación sumado al limitado otorgamiento de crédito en los últimos años representa en palabras de Ibarra (2016) “[...] la negación de ser de la banca” (p. 172), lo cual estropea el desarrollo y las rentas que se generan no se transmiten al resto de la economía (Ibarra, 2016, p. 172). Para finalizar, Ibarra (2016) añade que “La banca y los banqueros deberán decidirse a realizar las actividades bancarias en un nuevo ambiente de competencia con los nuevos intermediarios financieros [...] y utilizando la mejor tecnología disponible” (p. 172).

II. II. Mercado del crédito al consumo en México

El financiamiento en México es dado por el sector público y el privado, este último en 2017 tuvo una partición del 46% del financiamiento total del país (Fundación de Estudios Financieros [FUNDEF], 2017, p. 6). El sector privado a su vez se puede dividir en crédito a las empresas y el crédito a las familias (FUNDEF, 2017, p. 9).

El crédito a las empresas se encuentra conformado por el crédito comercial, que puede originarse del ahorro interno o externo, y el crédito a otras entidades financieras que suelen ser intermediarios financieros no bancarios, sin embargo, estas usan el recurso para canalizarlo en financiamiento al sector privado. Mientras que el crédito a las familias se puede subdividir en crédito a la vivienda y al consumo (FUNDEF, 2017, pp. 9,11).

Por otro lado, los principales intermediarios que otorgaron crédito al sector privado en 2017 fueron las SOFOMES, la banca del desarrollo, el mercado de valores, las instituciones estatales de vivienda como Infonacot, Fovissste e Infonavit y sobre todo la banca múltiple que ese mismo año representó el 51% de participación del sector (FUNDEF, 2017, p. 14).

No obstante, en 2020 el financiamiento de los intermediarios, incluyendo la banca múltiple, se redujo a excepción a excepción de los Certificados Bursátiles Fiduciarios y las instituciones estatales de vivienda (FUNDEF, 2021, p. 12).

Ahora bien, la intermediación del crédito al consumo se estructuraba distinto en 2017, el Infonacot representaba el 1% al igual que las SOFOMES no reguladas, la banca del desarrollo un 3%, las SOCAPS y SOFIPOS un 6%, las SOFOMES reguladas un 11% y la banca múltiple con un gran 78% (FUNDEF, 2017, p. 15).

Aunque cabe mencionar que en 2020 hubo una caída en el crédito al consumo por un monto de 101, 089 millones de pesos (FUNDEF, 2021, p. 13).

De esta estructura la Fundación de Estudios Financieros (2017) concluye que “[...] el crédito bancario es una buena aproximación para entender la composición del crédito al consumo en sus distintos segmentos” (p. 15).

Asimismo, el crédito al consumo se puede entender como “el que se destina a los individuos y que en la mayoría de los segmentos no tiene un colateral” (FUNDEF, 2017, p. 20).

Se puede clasificar el crédito al consumo de la banca múltiple en cuatro principales productos (FUNDEF, 2017, p. 20). Dos de ellos son el crédito de nómina y el crédito personal los cuales se otorgan a un plazo determinado y se realizan pagos mensuales para cubrirlos hasta que quede liquidado el crédito (FUNDEF, 2017, p. 20).

Mientras que en el primero se realiza el pago con la nómina y la institución toma el riesgo del que el individuo cambie de trabajo, en el segundo el banco depende de la voluntad de pago del usuario ya que no provee de una fuente de pago como garantía y por ende el riesgo es mayor (FUNDEF, 2017, pp. 20-21).

El otro producto es el crédito automotriz es parecido al crédito personal, pero con la diferencia de que este es otorgado específicamente para adquirir un vehículo que también servirá como garantía (FUNDEF, 2017, p. 21).

El último es la tarjeta de crédito que se puede definir como “una línea de crédito revolvente que se usa para cubrir dos necesidades de los clientes: como medio de pago y como línea de crédito” (FUNDEF, 2017, p. 20).

La estructura del crédito al consumo financiada por la banca múltiple en 2017 queda de la siguiente forma: un 4% representa otros tipos de crédito al consumo que no se mencionaron anteriormente por su baja participación, un 12% corresponde al crédito automotriz, un 21% los créditos personales, un 24% los créditos de nómina y con un 39% las tarjetas de crédito que representan la mayoría (FUNDEF; 2017, p. 21).

Sin embargo, la evolución de la estructura de crédito al consumo del sector bancario del 2019 al 2021 se reportó fue decreciente en los productos principales excepto en el componente de otros (FUNDEF, 2021, p. 20). “La caída más importante en términos absolutos es en tarjeta de crédito y en términos porcentuales en préstamos personales. La caída en créditos de nómina y automotriz es pequeña en monto” (FUNDEF, 2021, p. 20).

Para 2021, las tarjetas de crédito representaban un 37% de la cartera de crédito al consumo de la banca, los créditos de nómina un 26%, los créditos personales un 17%, los créditos automotrices un 15% y otros productos un 5% (FUNDEF, 2021, p. 21). Aunque los créditos de nómina y automotriz crecen su participación ligeramente, la explicación de FUNDEF (2021) es que “[...] su monto no tuvo una caída importante” (p. 21).

Como dato adicional, de acuerdo con datos del Sistema de Información Económica (SIE) se reportó que el número de tarjetas de crédito vigentes de todas las marcas al cierre del primer trimestre de 2023 fue un total de 34,282,632

(Banco de México, 2023b). Mientras que la cantidad de tarjetas de crédito utilizadas en el mismo trimestre fue de 19,110,101 (Banco de México, 2023b).

Con respecto a las tarjetas de crédito, estas se pueden clasificar principalmente en tres tipos distintos:

Primeramente, están las tarjetas de crédito “clásicas” las cuales son dirigidas a la población cuyo ingreso esta entre \$5000.00 y \$10,000.00 pesos mensuales y son ideales para aquellos individuos que buscan adquirir su primera tarjeta de crédito y permiten empezar a generar historial crediticio (BBVA México, 2023a). De acuerdo con el Equipo Konfío (2021), estas representan el 75% de las tarjetas de crédito en el mercado y el límite de crédito se ajusta al ingreso, sin embargo, pueden llegar a tener altas tasas en cuanto mayor riesgo represente el usuario al banco. Entre los beneficios que pueden ofrecer se encuentran anualidades bajas, tasas de interés fijas y disposición del crédito en efectivo (Equipo Konfío, 2021).

En segundo lugar, también existen las tarjetas de crédito “oro” que son solo para los individuos con un ingreso de \$20,000.00 pesos mensuales aproximadamente, dado que este monto puede variar entre instituciones (BBVA México, 2023a). Asimismo, el límite de crédito y el costo de la anualidad son mayores al igual que cuentan usualmente con una tasa variable (BBVA México, 2023a).

Las ventajas que ofrece este tipo de tarjeta son descuentos y ofertas especiales, programa de puntos, facilidad de transacciones, meses sin intereses y cobertura de seguros (Equipo Konfío, 2021).

Por último, en esta clasificación se encuentran las tarjetas de crédito “platino” que para acceder a ellas se necesita obtener mensualmente un ingreso de \$50,000.00 pesos aproximadamente (BBVA México, 2023a). Igualmente, esta cobra la anualidad más cara, pero a cambio es a que ofrece la tasa de interés más baja (BBVA México, 2023a).

Los beneficios que incluyen son recompensas dobles, seguros de asistencia, acceso a zonas VIP y exclusivas en aeropuertos y eventos (Equipo Konfío, 2021), al igual que mayores descuentos y promociones (BBVA México, 2023a).

Adicionalmente, de acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito (2014), en el artículo 48 Bis 2 se estipula los bancos tienen la obligación de ofrecer otro tipo de tarjeta de crédito llamada básica que no cobre comisiones como la anualidad. Además de la anterior clasificación, también existen otras tarjetas de crédito en el mercado como la tarjeta de crédito internacional, que permite hacer compras y retiros en todo el mundo usualmente en dólares, y las tarjetas de crédito departamentales, que las emiten las mismas tiendas para que sus clientes puedan comprar sus productos y/o servicios al igual que para acceder a promociones y precios preferenciales (BBVA México, 2023a).

Asimismo, las tarjetas de crédito se pueden catalogar por costo, como las tarjetas sin anualidades y sin comisiones, al igual que se pueden encontrar en el mercado tarjetas de crédito dirigidas para un público en específico como son las tarjetas para estudiantes o empresariales (Equipo Konfío, 2023).

Aunado a lo anterior, se encontró que el número de tarjetas de crédito disminuyó de 2019 a 2021 pasando de 26,249 a 25,099 miles de tarjetas de crédito (FUNDEF, 2021, p. 23). También se observó un decrecimiento en el monto de crédito de tarjetas de crédito durante el mismo periodo, pasó de 348,727 millones de pesos a finales de 2019 a 287,678 millones de pesos a principio de 2021 (FUNDEF, 2021, p. 24).

Con relación al uso de tarjetas de crédito, de 2019 a 2021 se dio una disminución de 5 puntos porcentuales en la utilización de más de 80% y un aumento de 7 puntos porcentuales en la utilización de menos del 20% (FUNDEF, 2021, p. 25). Por otra parte, se destaca de 2019 a 2021 una baja de tarjetas de crédito con nivel de pago de menos de 20% y un alza con las de un nivel de pago de más de 80% (FUNDEF, 2021, p. 25).

II. III. Irrupción de los neobancos en el mercado mexicano

En la literatura no existe consenso del momento exacto en el tiempo en el que los neobancos empezaron a operar, sin embargo, como concepto se puede remontar a la crisis inmobiliaria del 2008 que, a pesar de que contrajo inestabilidad financiera, algunas empresas innovaron ofreciendo costos más

bajos y mejor transparencia, lo que ahora distingue a la idea de banca digital (bdhSterling, 2023).

En los 2010's fue cuando surgieron los primeros jugadores que provenían de Reino Unido y Alemania como Monzo, Revolut, N26 y Atom Bank que incluso siguen operando actualmente (FINNEW SOLUTIONS, 2023).

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE] (2020), la disrupción digital se da por factores del lado de la oferta relacionados con los avances tecnológicos como el desarrollo de las API, “carteras digitales”, cripto monedas, entre otros (p. 9). Mientras que, por el lado de la demanda por las mejores expectativas de servicio de las nuevas generaciones, lo que ha vuelto al sector más centrado en el usuario (OCDE, 2020, p.11)

Igualmente, las FinTech han cambiado el modo de proveer y consumir los servicios financieros, sin embargo, no han logrado obtener dominancia en el sector a pesar de que en un inicio se buscaba el desplazar la banca tradicional de esta posición, por lo que han tenido que optar por otras estrategias (OCDE, 2020, p. 13).

De acuerdo con la OCDE (2020) dependiendo de las características del mercado es que se permitirá o evitará la entrada de competidores (p. 20), las estrategias a emplear se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 3
Estrategias de la banca tradicional y de las firmas FinTech

Estrategia de la banca tradicional	Estrategias de las firmas FinTech
<p>Acomodarse (fat cat)</p> <ul style="list-style-type: none"> • En presencia de costos altamente cambiantes. • Para ganar comisiones de intercambio pagados por los nuevos operadores de servicios. <p>Pelear, prevenir entrada (top dog)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eliminar o disminuir el acceso a infraestructura. <p>Lanzar banco digital propio</p>	<p>Comprometerse a mantenerse pequeño (puppy-dog ploy).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sin licencia bancaria. <p>→ Formar alianza.</p> <p>Entrar como un banco digital con licencia bancaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Menos probable por los costos que involucra. <p>→ Consolidarse o venderse a la banca tradicional.</p>

Fuente: Tomado de OCDE, (2020, p. 21).

Cabe mencionar que el autor en su obra utiliza el término “incumbents” para referirse a lo que se puede entender en el contexto de este trabajo como banca tradicional.

En México, del lado de las Fintech se ha observado la estrategia de fusionarse, pero con las SOFIPOS (Vertiz, 2023) e igualmente ya ha habido iniciativa por conseguir licencias bancarias (Gutiérrez, 2023a). Aunque también por el lado de la banca tradicional, algunos han sacado sus propias firmas digitales como el caso de Hey Banco y BanRegio Grupo Financiero (Milenio Digital, 2023).

No obstante, se asevera que la entrada de nuevos competidores depende últimamente del marco regulatorio (OCDE, 2020, p.19), que en el caso de México inició desde 2018 con la implementación de la Ley FinTech (CNBV, 2016a).

Con respecto al caso de Latinoamérica, NETWORK INFORMATION CENTER (2023) argumenta que las razones por las que la expansión de los neobancos se potencializó fueron por las características de la población de la región y tanto por el alto índice de penetración de internet como de teléfonos inteligente.

Según Grupo Milenio (2021) en Latinoamérica “desde 2017, el número de bancos digitales se ha duplicado hasta llegar a 52 “neobancos” independientes en 2021, de acuerdo con el reporte de la firma holandesa de análisis del sector FinTech, Fincog”, de los cuales 14 están en el mercado mexicano.

Asimismo, NETWORK INFORMATION CENTER (2023), afirma que se le puede atribuir este crecimiento a las restricciones implementadas durante la contingencia sanitaria por el COVID-19 dado que diversos usuarios tuvieron que optar por alternativas de servicios financieros que pudieran acceder desde casa. No obstante, de acuerdo con la misma fuente fundamentada en el análisis elaborado por la Consultoras BPC y Fincog, el país con el primer lugar en la cantidad de neobancos y clientes en América Latina es Brasil y en segundo lugar México (NETWORK INFORMATION CENTER, 2023). Grupo Milenio (2021) con base en lo expuesto en el reporte de Fincog, argumenta que se puede deber parcialmente a cambios en materia regulatoria y a iniciativas para modernizar el sector.

De acuerdo con Prieto (2023), en 2021 alrededor de 7.1 millones de usuarios mexicanos fueron atendidos por neobancos de los 77 millones de clientes latinoamericanos.

NETWORK INFORMATION CENTER (2023), asevera conforme a lo reportado en la encuesta de Akamai Technologies realizada a mediados de 2022 en México, que 61% de los encuestados utiliza bancos digitales. No obstante, el 84% que representa a la gran mayoría, los emplea como opción secundaria, mientras que el 39% usa exclusivamente los servicios de la banca tradicional (NETWORK INFORMATION CENTER, 2023).

Por otra parte, Osorez (2022) destaca que la encuesta reveló que "hay un 40% de usuarios que dijo que la seguridad es el punto que considera negativo con relación a los bancos digitales". Igualmente, el 53% afirmó que el hecho de que un banco digital no sea seguro sería motivo suficiente para dejar de emplearlo (Osorez, 2022).

Por último, otro reto de los neobancos que ha salido a la luz es el de la rentabilidad, dado que a pesar del crecimiento que han tenido estos últimos años, "se cree que solo el 5% de los 400 neobancos a nivel mundial han alcanzado el punto de equilibrio" (Prieto, 2023).

Stegmeier y Verburg (2022) describieron que los cinco errores más comunes de los bancos digitales en sus primeros años son la falta de foco geográfico, falta de innovación después de lanzar un producto estrella, enfoque en la escalabilidad y no en la rentabilidad, ausencia de estrategias de monetización y la subestimación de la complejidad que conlleva ofrecer servicios y productos financieros (p. 19).

Se estima que el 70% de las ganancias de los bancos proviene de cuentas y servicios de pago con tarjeta, sin embargo, otras tendencias como las inversiones y préstamos digitales han sido rentables, pero suelen pasar desapercibidos por firmas emergentes a nivel mundial (Stegmeier y Verburg, 2022, p. 20).

Capítulo III. Oferta de tarjetas de crédito de la banca tradicional y neobancos en México

En la presente sección se aborda sobre los 10 principales bancos comerciales en México, sobre su historia, su oferta de tarjetas de crédito y las características de estas. De la misma forma, se estudia a los neobancos que han incursionado en el mercado mexicano e igualmente se presentan las especificaciones de las tarjetas de crédito que ofertan. Para finalizar se realiza un análisis comparativo entre el CAT promedio ponderado y la tasa de interés anual de ambos y se expone lo encontrado.

III. I. Principales bancos comerciales mexicanos

De acuerdo con Juárez (2023), este año en el país operan 50 bancos comerciales, de los cuales cuatro representan el 60.4% de los activos totales del sistema.

El más grande es BBVA México con una participación del 21.71% con 2.80 billones de pesos en activos, el segundo lugar lo ocupa Santander con el 15.42% de participación y 1.99 billones de pesos, el tercero Banorte representando el 12.36% con 1.59 billones de pesos y el cuarto lugar le corresponde a Banamex representando el 10.95% con 1.41 billones de pesos (Juárez, 2023).

Asimismo, se encontró que en también en 2023 HSBC cuenta con 780,519 millones de pesos en activos, Scotiabank posee 778,865 millones de pesos e Inbursa 498,624 millones de pesos (Juárez, 2023).

Al conjunto de los anteriores siete bancos mencionados se les conoce como el G7 y tienen el 76.3% de los activos de este sector, mientras que entre los otros 43 bancos se distribuye el resto de la participación. BanBajío, Banco Azteca, Monex, Banregio y Afirme son otros bancos que tienen una presencia importante en el mercado (Juárez, 2023).

Para efectos de este trabajo, se analizarán a continuación los 10 bancos más grandes del país en 2023, que serían los diez primero que se nombraron previamente. Sin embargo, como Monex no ofrece en su portafolio de productos tarjetas de crédito se optará por estudiar en su lugar a Afirme ya según Navarro (2017), este ocupaba un puesto en esta lista hace seis años.

BBVA México

La historia de este banco en el país inicia en 1932 cuando se funda Bancomer bajo el nombre de Banco de Comercio. No obstante, como se mencionó con anterioridad, el gobierno nacionalizó la banca mexicana en 1982 para posteriormente reprivatizarla y fue así como entre 1991 y 1992 se formó el Grupo Financiero Bancomer (GFB) (BBVA México, 2023b).

Mientras que BBVA arribó a México al adquirir el banco Probursa en 1995 y al siguiente año se volvió el principal acreedor de Cremi y de Oriente (Pool CEO, 2023a). Finalmente, en Julio del año 2000 fue que “BBVA capitaliza a Bancomer con \$1,400'000,000 de dólares y nace Grupo Financiero BBVA Bancomer (GFBB), de la fusión de Grupo Financiero BBV-Probursa con Grupo Financiero Bancomer” (BBVA México, 2023b),

Banco Santander México

Inicialmente, en 1932 se constituyó el Banco Mexicano y en 1955 la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, que después pasó a llamarse Banco Somex, compró la mayoría de las acciones de este. Sin embargo, fue en 1958 que Banco Mexicano y Banco Español se fusionaron (Banco Santander México, 2023a).

“Tras ello, la empresa tuvo una historia de expansiones y cambios, que terminaron con la consolidación del Grupo Financiero Santander para el año 1994” (Pool CEO, 2023b). Igualmente, se ha argumentado que su presencia en México se consolidó en el año 2000 con la adquisición del Grupo Financiero Serfín (Banco Santander, 2023b).

Banco Mercantil del Norte (Banorte)

En 1899 se fundó el Banco Mercantil de Monterrey y en 1947 el Banco Regional del Norte, y fue hasta 1986 que se fusionaron ambos para constituirse como el Banco Mercantil del Norte (Banorte) (Grupo Financiero Banorte, 2022). De acuerdo con la Bolsa Mexicana de Valores (2015a), “[...] en 1992, en el proceso de privatización de la banca, Banorte fue adquirido por un grupo de empresarios, encabezado por Don Roberto González Barrera”.

También en 1993 Banorte adquirió Afin Grupo Financiero y en ese mismo año fue que se creó Grupo Financiero Banorte (GFNorte) (Grupo Financiero Banorte,

2022), y se ha aseverado que después de esta adquisición entre otras durante los 90's y la formación de GFNorte es que Banorte consolidó su presencia en el país (Bolsa Mexicana de Valores [BMV], 2015a).

Banco Nacional de México (Banamex)

El Banco Nacional de México se constituyó en 1984 derivado de la fusión del Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano (El Banco Nacional de México, 2023). Cabe mencionar que fue este el banco que sacó a la venta en 1968 la primera tarjeta de crédito en el país y en Latinoamérica y en 1972 el primer cajero automático (El Banco Nacional de México, 2023).

En 1984 fue que adoptó el acrónimo Banamex para celebrar sus 100 años desde su creación (El Banco Nacional de México). Igualmente, según Ramírez (2023a), en 1991 “[...] fue adquirido por un grupo de inversionistas encabezados por los principales accionistas de Acciones y Valores de México, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, con lo que se constituyó el Grupo Financiero Banamex-Accival”. Para 2001 Banamex-Accival fue comprado en un 99.99% por Grupo Financiero Citigroup (Ramírez, 2023a).

“Posteriormente, se fusionó a las empresas subsidiarias de Grupo Financiero Citibank, fundándose el Grupo Financiero Banamex” (Ramírez, 2023a). Y fue en 2016 cuando se anunció que operarían bajo el nombre Citibanamex (Ramírez, 2023a).

HSBC México

HSBC proviene de la compañía creada en 1865 Hong Kong and Shanghai Banking Corporation Limited (HSBC Group, 2023). En 1941 se constituyó el Banco Internacional, S.A. (BMV, 2015b),

“En 1972, el Gobierno Mexicano tomó control del Banco Internacional, S.A., para ser adquirido posteriormente por el Grupo Privado Mexicano (PRIME)” (Asociación de Bancos de México [ABM], 2005). No obstante, en 1992 Banco Internacional, S.A. se integró al Grupo Financiero Prime Internacional, S.A. de C.V. y posteriormente modificaron su denominación a Grupo Financiero Bital S.A. de C.V. y operaron bajo la marca BITAL (ABM, 2005).

Por otro lado, la Bolsa Mexicana de Valores (2015b) menciona que:

En el año 1996, HSBC adquirió al Republic National Bank of New York a nivel global y con esta adquisición, en el 2000 la oficina de HSBC en México se fusiona con la del Republic National Bank, cambiando su denominación a HSBC Bank México, S.A e iniciando la prestación del servicio de banca y crédito en México.

Finalmente, en 2022 HSBC Holdings adquirió a GFBITAL y es propietaria del 99.76% del Grupo Financiero HSBC (BMV, 2015b).

Scotiabank Inverlat

En 1832, Scotiabank se fundó en Halifax, Nueva Escocia, Canadá (Pool CEO, 2023c). En los 60's se consolidó el Banco Comercial Mexicano, aunque existen registros en el Diario Oficial de la Federación que ya figuraba como una institución bancaria en 1959 (Pool CEO, 2023c).

Posteriormente, según Ramírez (2023b), en 1976 pasó a llamarse Multibanco Comermex, en 1982 por la nacionalización fue administrada por el Gobierno Federal volviéndose una Sociedad Nacional de Crédito, y en 1993 por la privatización se unió a Grupo Financiero Inverlat para constituirse como Banco Inverlat.

Por último, en 1996 Scotiabank adquirió a Inverlat dado que esta tenía el 80% de su cartera vencida y se vio en la obligación de vender “de hecho, la fusión de ambos bancos fue aprobada en 2003, creando la organización Scotiabank Inverlat S.A. (Debate Digital, 2023).

Banco Inbursa

En 1965 se creó la casa de bolsa Inversora Bursátil, en 1984 se adquirió Seguros México, hoy Seguros Inbursa, y La Guardiania que pasó a llamarse Fianzas Guardiania Inbursa y luego a Inbursa Seguros de Inversión de Capitales (Grupo Financiero Inbursa, 2021).

Promotora Carso se constituyó en 1985 y fue hasta 1992 que las instituciones se integraron cambiando la denominación social de la Promotora Carso a Grupo Financiero Inbursa (Grupo Financiero Inbursa, 2021).

Banco del Bajío

BanBajío inició sus operaciones en la ciudad de León Guanajuato en julio de 1994 y es una de las instituciones bancarias en el país que no se encuentran afiliadas a un banco extranjero (BMV, 2015c).

“[...] fue fundado en 1994 por un grupo de accionistas conformado por empresarios encabezados por Salvador Oñate Ascencio, siendo el que posee, de manera individual, más acciones de la institución” (Mares, 2023).

Banco Azteca

Empezó a operar en México en 2002 y es subsidiaria de Grupo Elektra con más de 50 años en el mercado de servicios financieros y comercio especializado (ABM, 2013). “Banco Azteca asume la estrategia del mercado masivo y aprovecha la sinergia de la experiencia del crédito y la cobranza del Grupo Elektra” (ABM, 2013).

También es parte de Grupo Salinas que es empresa de Ricardo Salinas Pliego, y en 2005 se convirtió en el primer banco mexicano con sucursales en el extranjero, específicamente en Panamá (Pool CEO, 2023d).

Banca Afirme

De acuerdo con Banca Afirme (2022), esta institución bancaria inició sus operaciones en el año 1995 e igualmente es parte de Afirme Grupo Financiero. Sin embargo, “Banco de Inversión Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, (antes UBS Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, UBS Grupo Financiero) (el Banco), se constituyó bajo las leyes mexicanas el 3 de noviembre de 2006” (Banco de Inversión Afirme, 2018).

Actualmente sus oficinas se encuentran ubicada en la ciudad de Monterrey Nuevo León (Emerging Markets Group Company, 2022).

III. I. I. Oferta de tarjetas de crédito básicas de los principales bancos comerciales mexicanos

A continuación, se presenta en la Tabla 4 las características de las tarjetas de crédito clásicas de los bancos más grandes de México a noviembre de 2023. Estos datos incluyen: tasa de interés anual promedio ponderada, anualidad CAT⁴ promedio ponderado, beneficios y requisitos.

⁴ Costo Anual Total.

Cabe mencionar para el caso de Banco Azteca se hace referencia a una tarjeta básica que es la más similar al resto de tarjetas dado no ofertan clásicas a la fecha.

Tabla 4

Oferta de tarjetas de crédito de la banca comercial mexicana en 2023.

Nombre del banco y tarjeta de crédito	Características		
	Tasa de interés anual promedio ponderada	Anualidad	CAT promedio ponderado
BBVA México: Tarjeta Azul BBVA	48.94% (Variable).	\$748.00 más IVA.	70.4% sin IVA.
	<p>Beneficios</p> <ul style="list-style-type: none"> *Sistema de puntos BBVA. *CVV dinámico en compras en línea y tarjeta física sin números. *Bloqueo y desbloquea de tarjeta *Tecnología Contactless. *Contratación en línea. *Recepción de la tarjeta a domicilio. *Disposición de dinero en efectivo. *Respaldo en el extranjero. *Seguro gratuito de pérdida y demora de equipaje. *Seguro gratuito de compra protegida. *Seguro de protección de precios. 	<p>Requisitos</p> <ul style="list-style-type: none"> *Ser mayor de 18 años. *Residir en México. *Ingreso mínimo mensual de \$6,000.00. *Identificación oficial vigente (extranjeros deben presentar su forma migratoria). *Comprobantes de ingreso. *Comprobante de domicilio fechado hace no más de tres meses. *Solicitud completada y firmada y aprobación para consulta de Buró de Crédito. 	
Banco Santander México: Fiesta Rewards Clásica	69.08% (Variable).	\$530.00 sin IVA.	98.9% sin IVA.
	<p>Beneficios</p> <ul style="list-style-type: none"> *Afiliación directa al programa Fiesta Rewards como socio Clásico. *Bono de 5,000 Puntos Fiesta Rewards en primera compra. *Estancias gratis. *Puntos Fiesta Rewards. *Descuentos exclusivos Fiesta Rewards. *Protección de compras. *Garantía extendida. 	<p>Requisitos</p> <ul style="list-style-type: none"> *Tener entre 20 y 69 años. *Ingreso mínimo mensual de \$7,500.00 MXN. *Últimos 3 comprobantes de ingresos. *Comprobante de domicilio no mayor a 2 meses. *Identificación oficial vigente (pasaporte vigente y FM2 para extranjeros). 	

*Mastercard Global Service.

*Solicitud llena y firmada de Tarjeta de Crédito, seleccionando la opción Fiesta Rewards Clásica.

Banco Mercantil del Norte (Banorte): Tarjeta de crédito Clásica	Tasa de interés anual promedio ponderada	Anualidad	CAT promedio ponderado
	67.57% sin IVA (Variable).	\$675.00 sin IVA.	117.4% sin IVA.
	Beneficios		Requisitos
	*Meses sin intereses.		*Ser persona física o persona física con actividad empresarial.
	*Sistema de Recompensa Total Banorte.		*Edad de 18 de 64 años 11 meses.
	*Transferencia de saldos de otras tarjetas bancarias.		*Ingreso comprobable bruto mensual mínimo de \$7000.00.
	*Disposición de efectivo.		*Buen historial crediticio.
	*Contratación de tarjetas adicionales.		*Completar y firmar la solicitud de tarjeta de crédito.
	*Protección de compras.		*Identificación oficial vigente (pasaporte y forma migratoria para extranjeros).
	*Protección de precios.		*Comprobante de domicilio fechado hace no más de tres meses.
	*Protección en caso de robo o extravío Blindaje Banorte.		*Comprobante de ingresos.
Banco Nacional de México (Banamex): Clásica Citibanamex	Tasa de interés anual promedio ponderada	Anualidad	CAT promedio ponderado
	62.27% (Variable).	\$782.00 sin IVA.	85.3% sin IVA.
	Beneficios		Requisitos
	*Sistema de recompensas Puntos Premia con opción de retiro en efectivo.		*Identificación oficial vigente.
	*Pago diferido en compras de salud y belleza.		*\$7,000 de ingreso mínimo comprobable.
	*Elección de fechas de pago.		*Comprobante de domicilio en territorio nacional no mayor a 3 meses.
	*Promociones exclusivas.		
	*CVV dinámico en compras en línea y tarjeta física sin números.		
	*Bloqueo y desbloqueo de tarjeta.		
	*Tarjetas adicionales.		
	*Protección por fallecimiento.		
	*Protección contra robo o extravío.		
	*Master Seguro de Viajes TM.		
	*Protección de compras.		

- *Retiros en efectivo.
- *Transferencia de deuda de otros bancos.
- *Aumento de línea de crédito.

HSBC México: HSBC Air	Tasa de interés anual promedio ponderada	Anualidad	CAT promedio ponderado
	39.9% (Variable).	\$879.00 sin IVA.	44.9% sin IVA.
	Beneficios	Requisitos	
	*Transfiere el saldo de otras tarjetas bancarias. *Bonificaciones en compras. *Promociones, descuentos y meses sin intereses. *Contratación en línea. *Respaldo permanente para enfrentar cualquier situación y gastos una tasa de intereses preferencial anual. *Tarjetas adicionales. *Programa Mujeres al Mundo. *Protección contra robo, extravío o clonación. *Condonación de saldo en caso de fallecimiento del titular. *Protección de compras.	*Ser persona física. *Tener entre 18 y 74 años 11 meses de edad. *No tener antecedentes crediticios negativos en Buró de Crédito. *Antigüedad mínima en el empleo de 1 año. *Ingreso mínimo mensual de \$5,000.00 M.N. *Identificación oficial vigente (FM2 y Pasaporte para extranjeros). *Comprobante de domicilio no mayor a dos meses. *Comprobante de ingresos.	
Scotiabank Inverlat: Scotia Travel Clásica	Tasa de interés anual promedio ponderada	Anualidad	CAT promedio ponderado
	73.00% (Variable)	\$760.00 más IVA	108.0% sin IVA.
	Beneficios	Requisitos	
	*Promociones exclusivas. *Sistema ScotiaPuntos. *Programa de Lealtad Scotia Rewards Plus. *Aceptada en el extranjero. *Meses sin intereses. *Protección contra robo o extravío. *Tecnología Contactless. *Liberación de saldo por fallecimiento. *Línea adicional. *Seguro de Protección de Precios. *Centro de Atención al Cliente Visa.	*Ser mayor de 20 años y hasta 74 años 11 meses. *Solicitud de Tarjeta de Crédito. *Comprobante de ingresos mínimos de \$7,500 pesos. *Comprobante de domicilio. *Identificación oficial con fotografía (pasaporte y forma migratoria para extranjeros). *CURP, RFC con homoclave y Cédula de Identificación Fiscal.	

	Tasa de interés anual promedio ponderada 53.5%	Anualidad \$384.00 más IVA	CAT promedio ponderado 75.2% sin IVA.
	Beneficios		Requisitos
Banco Inbursa: Inbursa Clásica	*Programa de recompensas Puntos Inbursa. *Descuentos especiales. *Domiciliaciones de pago. *Meses sin intereses. *Promociones Inbursa-VISA y Especiales. *Liberación de saldos por fallecimiento *Seguro contra Robo o Extravío. *Protección de Precio.		*Solicitud vigente llenada correctamente. *Antigüedad laboral mínima de un año (en caso de ser necesario, se solicitará comprobante). *Identificación oficial vigente (FM2 adicionalmente para extranjeros). *Copia de comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses.
	Tasa de interés anual promedio ponderada 60.00% (Fija)	Anualidad \$550.00 sin IVA.	CAT promedio ponderado 82.3% sin IVA.
	Beneficios		Requisitos
Banco del Bajío (BanBajío): Visa Clásica Internacional	*Programa de lealtad Cash Back. *Promociones exclusivas. *Meses sin intereses. *Programa Dining Rewards. *Beneficios VISA y VISA Cashback. *Reposición de Tarjeta y Efectivo de Emergencia. *Protección de precios. *Protección contra cargos no reconocidos.		*Edad mínima de 21 años y máxima de 75 años. *Ingreso mínimo mensual de \$7,000. *Solicitud- contrato firmada. *Identificación oficial vigente (Pasaporte y FM2 para extranjeros). *Comprobante de domicilio no mayor a 2 meses o Predial vigente. *Comprobantes de ingresos.
	Tasa de interés anual promedio ponderada 60.00% (Fija)	Anualidad -	CAT promedio ponderado 34.5% sin IVA.
	Beneficios		Requisitos
Banco Azteca: ABCredit Básica	*Anualidad sin costo de por vida. *Exenta del cobro de comisiones. *Seguro de Saldo Deudor. *Seguro de Robo o Extravío. *Seguro de accidentes en viajes.		*Ser personas físicas nacional con residencia en territorio nacional. *Edad mínima de 18 años y hasta 69 años 11 meses. *Identificación oficial vigente. *Comprobante de domicilio vigente con antigüedad no mayor a 3 meses o impuesto predial del año en curso.

*Centro de atención al Cliente VISA y Servicio de información para el viajero VISA.
 *Atención telefónica las 24 horas, los 365 días del año.

*Ingresos comprobables por \$7,000 pesos.
 *Tener un buen historial crediticio.

	Tasa de interés anual promedio ponderada	Anualidad	CAT promedio ponderado
	58.7% (Variable)	\$700.00 más IVA.	85.7% sin IVA.
	Beneficios		Requisitos
Banca Afirme	<ul style="list-style-type: none"> *Primera anualidad gratis. *Tarjetas adicionales sin costo de anualidad el primer año. *Meses sin intereses. *Programa de recompensas Bonus. *Personalización de tarjeta. *Seguro por fallecimiento. *Centro de atención al Cliente VISA y Beneficios VISA. *Protección de precios. 		<ul style="list-style-type: none"> *Edad mínima de 21 años y máxima de 75 años. *Solicitud de Tarjeta de Crédito debidamente llenada y firmada. *Identificación Oficial (Formato FMM o FM2 adicionalmente para extranjeros). *Comprobante de domicilio original no mayor a 3 meses. *Ingreso mínimo mensual \$8,500.00 pesos. *Comprobante de ingresos original de los últimos 2 meses. *Antigüedad laboral de 6 meses y comprobante de antigüedad laboral.

Fuente: Elaboración propia con información de BBVA México (2023c), Banco Santander México (2023c), Banco Santander México (2023d, pp. 10-11), Banco Mercantil del Norte (2023, pp. 1,2,4), Banco Nacional de México (2023), HSBC México (2023), Scotiabank Inverlat (2023a), Scotiabank Inverlat (2023b, p. 12), Grupo Financiero Inbursa (2023), Banco del Bajío (2023), Banco Azteca (2023a, p. 1-2), Banco Azteca (2023b) y Banca Afirme (2023).

En la Tabla 4 se encuentra que la mayoría de las tarjetas cobran una anualidad a excepción de la de Banco Azteca que se puede deber a que corresponde a una básica en vez de clásica, aunque cabe señalar que a pesar de ello los requisitos y el ingreso mínimo comprobable son similares ya que varían entre los \$5,000.00 y los \$8,500.00 MXN. Asimismo, se encuentra que todas las tarjetas de crédito menos la de Banco Azteca ofrecen tasas de interés anual variables. De la misma forma, en la siguiente sección se analizan los principales neobancos en 2023 en México y las principales características de su propia oferta de tarjetas de crédito.

III. II. Principales neobancos en México

De acuerdo con la CONDUSEF (2020), hace tres años en México ya operaban los siguientes neobancos: “Fondeadora, Albo, Swap, Flink, Klar, Oyster, Stori Card, Cuenca, Nelo, Broxel, ¡Hey Banco!, Evva, Mibo, Tauros y Vexi” (p. 2).

Sin embargo, los neobancos enlistados han tomado diversos rumbos hasta la fecha. Por un lado, esta ¡Hey Banco! Que ya no se le puede considerar como un neobanco dado que ya cuenta con una licencia bancaria (Gutiérrez, 2023a) mientras que Tauros y Mibo dejaron de operar⁵.

Por otra parte, Evva y Oyster han mantenido su enfoque en ofrecer servicios financieros a empresas⁶ y Flink ha optado por convertirse en una aplicación con servicios de inversión (Miflink Advisors, 2022). Igualmente, Fondeadora ofrece servicios financieros como cuentas de débito tanto a personas físicas (Fondea Technologies, 2023a) y morales (Fondea Technologies, 2023b), al igual que lo hace la firma Albo (Inteligencia en Finanzas, 2023).

Por otro lado, están las firmas que ofrecen tarjetas no tan convencionales como Klar que otorga tarjetas que incluyen líneas de crédito a la que el usuario puede acceder si lo desea (Servicios Financieros Alternativos, 2023), la empresa Swap que la tarjeta que ofertan “reúne todos los otros plásticos en uno solo, pues en su chip guarda la información de las tarjetas bancarias del usuario” (Infobae, 2019) y Nelo que emite tarjetas con plan de pagos específicos sin recurrir al crédito revolvente (Gutiérrez, 2023b).

Broxel ofrece una tarjeta similar a la de Klar (Broxel Pay, 2023), pero este dio un paso más al incursionar en el negocio de los vales de despensa para hacerlos efectivos en distintas tiendas (Broxel Pay, 2020), y también unió fuerzas con el Gobierno Federal para lanzar la Tarjeta Financiera para el Bienestar (Broxel Pay, 2022).

⁵En 2023 Tauros anunció en sus redes sociales que cesaría operaciones (Alvarez, 2023) al igual que MIBO en 2022 (Mibo, 2022).

⁶Evva se volvió una plataforma digital con una cuenta empresarial y financiamiento (EVVA Plataforma, 2023), mientras que Oyster ofrece un sistema de cobros y pagos digitales (Yaydoo, 2023).

Asimismo, siguen operando las que en su catálogo de productos se pueden encontrar tarjetas de crédito como Cuenca, Vexi y Stori⁷, No obstante, nuevos neobancos han surgido para ofrecer también este tipo de producto financiero.

Mercado Libre es un sitio de comercio electrónico que inició sus operaciones en 1999 que en 2003 lanzó su plataforma para enviar y recibir pagos (Morales, 2020), esta última creció y amplió su catálogo de productos y servicios hasta contar con cuentas de débito, tarjetas de crédito, entre otros, y se encuentra constituida como una Institución de Fondos de Pago Electrónico (MP Agregador, 2023a).

Otro caso destacable es el de Rappi y DiDi que empezaron como aplicaciones de entregas a domicilio y pronto ampliaron sus servicios al sector financiero (Hernández, 2023), la RappiCard se lanzó en 2020 (Ramos, 2021) y la DiDi Card este año (Rodríguez, 2023).

Por último, de acuerdo con Reyes (2022), NU México se ha vuelto el neobanco que más tarjetas de crédito emite en el país y para el año pasado su base de clientes era de 2.7 millones de mexicanos. Actualmente opera como una SOFIPO, sin embargo, ya ha presentado su solicitud para obtener una licencia bancaria propia (NU México Financiera, 2023a).

III. II. I. Oferta de tarjetas de crédito de los principales neobancos en México

Para fines de este trabajo se proseguirá a describir en esta sección los datos a noviembre del presente año de las características de la oferta de tarjetas de solo aquellos neobancos que cumplen con el criterio de ofrecer este producto en su catálogo y que sean transparentes al tener expuesta y disponible toda la información relevante sobre su oferta en sus páginas oficiales.

Cabe aclarar que en el caso de Vexi la tasa de interés y el CAT que se recabó es el que se oferta a nuevos usuarios correspondiente a Vexi Comienzos dado que estos costos varían según el nivel (GRIBMA, 2023a).

⁷ Cuenca logró lanzar su tarjeta en alianza con Mastercard (TARJETAS CUENCA, 2023), Vexi tiene entre dos tarjetas de crédito para ofrecer (GRIBMA, 2023a) y Stori tiene hasta cuatro distintas para elegir (Mi Stori, 2023a).

Tabla 5

Oferta de tarjetas de crédito de neobancos en México en 2023.

Nombre del banco y tarjeta de crédito	Características		
Vexi: Vexi Carnet	Tasa de interés anual promedio ponderada	Anualidad	CAT promedio ponderado
	79.00% (No especifica si variable o fija).	-	95.34% sin IVA.
	Beneficios	Requisitos	
	<ul style="list-style-type: none"> *Programa de recompensas VexiCashback. *Programa de referidos. *Aceptación nacional e internacional. *Seguro de accidentes en Viajes. *Seguro de compra protegida. *Meses sin intereses en los establecimientos participantes de American Express. *Sin comprobar ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> *Mayoría de edad. *Identificación oficial vigente. 	
Stori: Stori Clásica	Tasa de interés anual promedio ponderada	Anualidad	CAT promedio ponderado
	99.94% (Fija).	-	148.18% sin IVA.
	Beneficios	Requisitos	
	<ul style="list-style-type: none"> *99% de aprobación. *Línea de crédito de hasta \$10,000.00 MXN. *Descuentos y promociones exclusivas. *Pago de servicios. *Respaldo de Mastercard. 	<ul style="list-style-type: none"> *Identificación oficial vigente (INE). *Comprobante de domicilio. *Fotografía. 	
Mercado pago: Tarjeta de Crédito Mercado Pago	Tasa de interés anual promedio ponderada	Anualidad	CAT promedio ponderado
	59% (No especifica si es variable o fija).	-	53%.
	Beneficios	Requisitos	
	<ul style="list-style-type: none"> *Meses sin intereses sin compra mínima. *Respaldo de VISA. *Sin costo por envío de tarjeta, reposición ni por uso en el extranjero. *Selección de fecha de corte. 	<ul style="list-style-type: none"> *Ser mayor de edad. *Nacionalidad mexicana. *Contar con domicilio en México. *Identificación oficial vigente. *CURP. 	

*Sin datos impresos en la tarjeta.

*Pausar tarjeta (Bloquear tarjeta física).

	Tasa de interés anual promedio ponderada	Anualidad	CAT promedio ponderado
	67.2% (Fija).	-	92.3% sin IVA.
	Beneficios		Requisitos
DiDi: DiDi Card	<ul style="list-style-type: none"> *Hasta 3% de Cashback diario. *Respaldo de Mastercard. *Soporte DiDi las 24 horas. *CVV dinámico en compras en línea y tarjeta física sin números. *Bloque de tarjeta desde la app. 	<ul style="list-style-type: none"> *Ser mayor de edad. *Identificación oficial vigente (INE). *Comprobante de domicilio. *RFC. 	
	Tasa de interés promedio anual ponderada	Anualidad	CAT promedio ponderado
	82.17% (Fija).	-.	127.3% sin IVA.
	Beneficios		Requisitos
NU México: Tarjeta de crédito Nu	<ul style="list-style-type: none"> *Respaldo de Mastercard. *Sin penalizaciones por uso mínimo. *Sin cobros por reposición. *Meses sin intereses. *Plan de pagos fijos. *Integración con Apple Pay y Google Wallet. *Retiros en efectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> *Ser mayor de edad. *Residir en México. *Identificación oficial vigente (INE, pasaporte o tarjeta de residencia vigente). *Fotografía. *Comprobante de domicilio en algunos casos. 	

Fuente: Elaboración propia con información de GRIBMA (2023a), GRIBMA (2023b), Mi Stori (2023a), Mi Stori (2023b), MP Agregador (2023b), MP Agregador (2023c), Regigold (2023) y NU México Financiera (2023b).

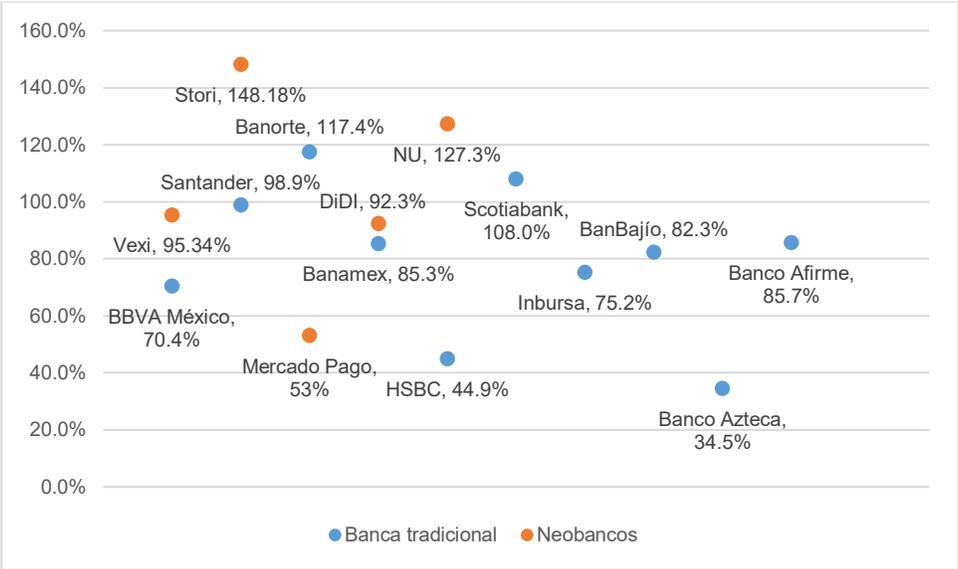
Algunos aspectos a destacar de lo recabado en la tabla 5 es que ninguna de las tarjetas de los neobancos tiene el costo de la anualidad y la tasa de interés promedio suele ser fija. Igualmente, se encuentra que son muy pocos los requisitos que se solicitan, sin embargo, los beneficios ofrecidos son más limitados y únicamente Vexi incluye seguros.

En la sección a continuación se analizarán los datos obtenidos de la tasa de interés y el CAT promedio de la oferta de tarjetas de crédito de la banca tradicional y los neobancos para su comparación.

III. III. Análisis comparativo entre oferta de tarjetas de crédito de la banca tradicional y los neobancos en México

De acuerdo con los datos recabados y plasmados en la Tabla 4 y en la Tabla 5 sobre la oferta de tarjetas de crédito de los bancos tradicionales y los neobancos en México en 2023 se tiene lo siguiente:

Figura 2
Análisis comparativo entre el CAT promedio ponderado de tarjetas de crédito ofertadas por los bancos tradicionales y los neobancos en México en 2023.



Fuente: Elaboración propia con información de BBVA México (2023c), Banco Santander México (2023c), Banco Santander México (2023d, pp. 10-11), Banco Mercantil del Norte (2023, pp. 1,2,4), Banco Nacional de México (2023), HSBC México (2023), Scotiabank Inverlat (2023a), Scotiabank Inverlat (2023b, p. 12), Grupo Financiero Inbursa (2023), Banco del Bajío (2023), Banco Azteca (2023a, p. 1-2), Banco Azteca (2023b) y Banca Afirme (2023), GRIBMA (2023a), GRIBMA (2023b), Mi Stori (2023a), Mi Stori (2023b), MP Agregador (2023b), MP Agregador (2023c), Regigold (2023) y NU México Financiera (2023b)..

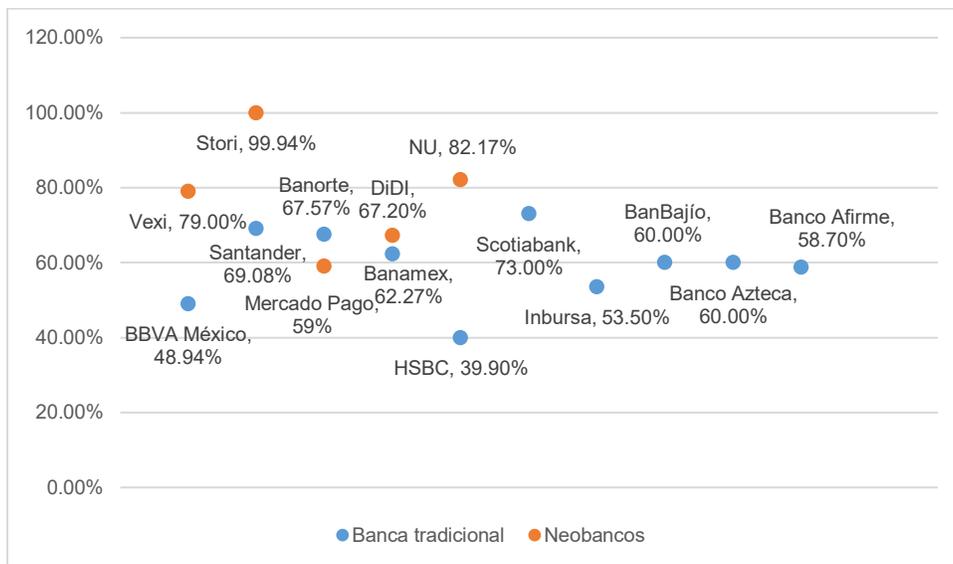
Se puede argumentar según lo que se aprecia en la Figura 2 que con respecto al CAT promedio ponderado tanto los bancos tradicionales como los neobancos en México en 2023 ofrecen porcentajes similares.

No obstante, los CAT más altos provienen de los neobancos Stori con 148.18%, NU México con 127.3% y el banco comercial Banco Mercantil del Norte con 117.4%. en tanto que los porcentajes más bajos los ofertan el neobanco Mercado Pago con un 53% y los bancos tradicionales HSBC México con un 44.9% y Banco Azteca con un 34.5% siendo este el más bajo de todos. Cabe mencionar

que este último dato se pueda deber a que la tarjeta de Banco Azteca se clasifica como una básica a diferencia del resto que son clásicas.

Figura 3

Análisis comparativo entre las tasas de interés anual promedio ponderada de tarjetas de crédito ofertadas por los bancos tradicionales y los neobancos en México en 2023.



Fuente: Elaboración propia con información de BBVA México (2023c), Banco Santander México (2023c), Banco Santander México (2023d, pp. 10-11), Banco Mercantil del Norte (2023, pp. 1,2,4), Banco Nacional de México (2023), HSBC México (2023), Scotiabank Inverlat (2023a), Scotiabank Inverlat (2023b, p. 12), Grupo Financiero Inbursa (2023), Banco del Bajío (2023), Banco Azteca (2023a, p. 1-2), Banco Azteca (2023b) y Banca Afirme (2023), GRIBMA (2023a), GRIBMA (2023b), Mi Stori (2023a), Mi Stori (2023b), MP Agregador (2023b), MP Agregador (2023c), Regigold (2023) y NU México Financiera (2023b).

Lo que se puede observar en la Figura 3, es que la banca tradicional tiende a ofertar tasas de interés similares entre sí y menores a las de los neobancos durante este año.

Asimismo, se puede identificar que las tasas más altas las ofrecen los neobancos, en primer lugar, Stori con un 99.94%, en segundo NU México con 82.17% y en tercero Vexi con un 79.00%. Mientras que las tasas más bajas provienen de Inbursa con 53.50%, BBVA México con 48.94% y HSBC que ofrece la tasa más baja de 39.90%.

En el siguiente capítulo se aborda la metodología del presente trabajo para comparar los neobancos y la banca tradicional de manera más formal.

Capítulo IV. Análisis de la competitividad entre la banca tradicional y los neobancos mediante el índice Herfindahl-Hirschman de concentración de mercado y el estudio de la correlación entre sus variables financieras

En la presente y última sección del trabajo se detalla sobre los datos recopilados para las variables de la metodología implementada. Esta consiste en la elaboración del índice Herfindahl-Hirschman con los activos y la cartera de crédito al consumo total tanto de los bancos tradicionales como de los neobancos en México de 2022 a 2023 trimestralmente. Posteriormente se construye la matriz de correlación para interpretar y comprobar en qué sentido se relacionan los índices con la TIIE y entre sí para finalizar las conclusiones generales del trabajo.

IV. I. Datos/Variables

Además de lo recabado y plasmado en las Tabla 4 y en la Tabla 5 del Capítulo III, se optó por buscar otras alternativas de datos de variables que fueran más homogéneos y que no solo estuvieran disponible en un momento determinado del tiempo para el presente estudio.

El Portafolio de Información de la CNBV (2023) cumplía con esto dado que ahí se publica información estadística de distintos sectores del sistema financiero del país. No obstante, uno de los sectores que omite es el de las Instituciones de Tecnología Financiera por lo que para este trabajo se tuvo que delimitar por el lado de los neobancos a recabar datos de SOFIPOS.

De los neobancos operando como SOFIPOS que ofrezcan tarjetas que funcionen con crédito, de los cuales únicamente se encuentran a NU México como NU México Financiera (NU México Financiera, 2023b), Klar como Servicios Financieros Alternativos (Servicios Financieros Alternativos, 2023), Stori como Savvi Financieros o anteriormente MasCaja (Estrada, 2023) y Broxel como Financiera Broxel (CONDUSEF, 2023), por lo que solo estos se contemplaron para la metodología.

Por el lado de la banca comercial se utilizaron los datos de los 10 bancos más grandes abordados en el Capítulo III que son: BBVA México, Banco Santander

México, Banco Mercantil del Norte (Banorte), Banco Nacional de México (Banamex), HSBC México, Scotiabank Inverlat, Banco Inbursa, Banco del Bajío (BanBajío), Banco Azteca y Banca Afirme.

Del Portafolio de Información se emplearon los boletines estadísticos del sector de las SOFIPOS y estaban disponibles trimestralmente los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre únicamente. Por lo que se tomaron los datos disponibles a noviembre de 2023 correspondientes de la banca múltiple durante el periodo 2022 a 2023.

Igualmente, se tuvo que transformar los datos de las SOFIPOS de miles de pesos a millones de pesos para que estos estén en las mismas unidades que los de la banca múltiple.

De los boletines estadísticos se extrajo la información correspondiente al balance general de cada institución, y más específicamente los datos de los activos y la cartera de crédito al consumo. Los activos porque de esa forma se puede conocer la concentración de los bancos tradicionales y los neobancos como sector, y la cartera de crédito al consumo para estudiar este mercado que comprende en su mayoría las tarjetas de crédito (FUNDEF, 2021, p. 21).

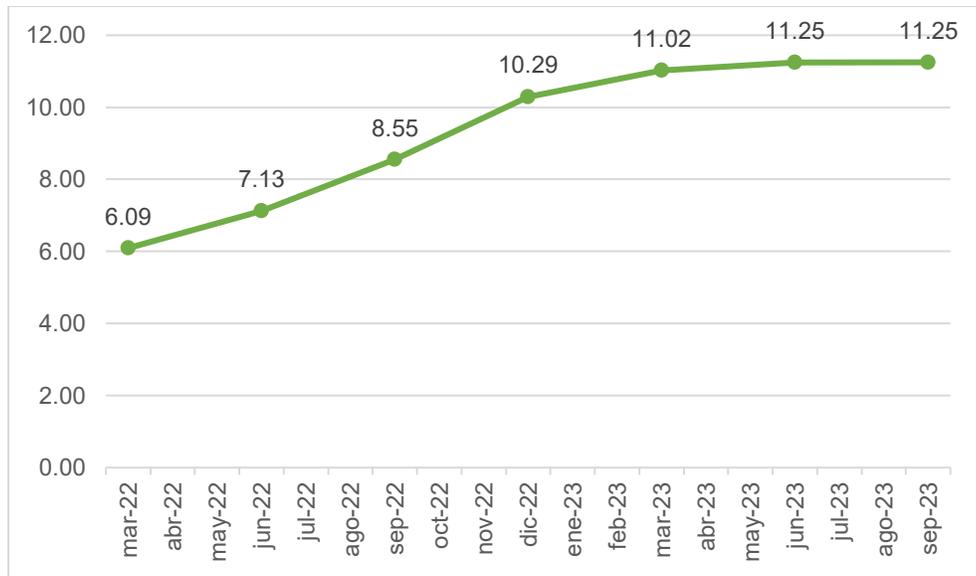
Cabe mencionar que para el caso de la cartera de crédito total en los boletines estadísticos de las SOFIPOS los datos se encontraban divididos en cartera de crédito vigente y cartera de crédito vencida, sin embargo, de acuerdo con los boletines informativos de la banca múltiple sumar estas dos para formar la cartera total, de hecho, así fueron los cálculos de este sector hasta diciembre de 2021.

Asimismo, se incluyó en este trabajo la tasa de interés interbancaria de equilibrio dado que se ha reportado que las decisiones de los bancos centrales han tenido efectos en las tasas de interés ofertadas tanto por los neobancos como de los bancos tradicionales (Sandoval, 2022).

Se utilizó la TIIE de Fondeo a un día hábil bancario y para que esta variable se encuentre en los mismos términos que el resto se tomaron los datos disponibles a noviembre del presente año de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2022 y 2023 y se les aplicó un promedio geométrico.

Figura 4

TIIE de Fondeo a un día hábil bancario, 2022-2023.



Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México (2023c).

En la Figura 4 se puede observar gráficamente como la tasa de interés interbancaria de equilibrio ha tenido una tendencia positiva, sin embargo, este crecimiento fue cada vez menor a partir de diciembre de 2022.

A continuación, se presenta en la Tabla 6 las estadísticas básicas de todas las variables utilizadas en la metodología para proporcionar una mejor noción de los datos recopilados.

Tabla 6

Estadísticas básicas.

Clave	Nombre	Media	Desviación estándar	Máximo	Mínimo
IHHSector_BC	Índice Herfindahl-Hirschman con los activos de la Banca Tradicional	1597.1870	26.0764	1636.8600	1566.7664
IHHCreditCons_BC	Índice Herfindahl-Hirschman con la cartera de crédito al consumo total	1869.2936	10.4099	1883.1254	1854.4371

ACTIVO_BC	de la Banca Tradicional Activos totales de la Banca tradicional	10465778.15	393524.82	11070364.32	9921496.758
CreditConsTotal_BC	Crédito al consumo total de la Banca tradicional	1109001.47	98910.016	1252427.693	974660.8045
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de equilibrio Índice	9.3688	2.1248	11.2495	6.0923
IHHSector_Neo	Índice Herfindahl-Hirschman con los activos de los neobancos	1597.1870	26.0764	1636.8600	1566.7664
IHHCreditCons_Neo	Índice Herfindahl-Hirschman con la cartera de crédito al consumo total de los neobancos	1597.1870	26.0764	1636.8600	1566.7664
ACTIVO_NEO	Activos totales de los neobancos	15827.8780	14634.888	28878.4206	184.5461
CreditConsTotal_NEO	Crédito al consumo total de los neobancos	7678.7646	7151.2699	13567.4259	31.6168

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2023).

IV. II. Índice Herfindahl-Hirschman (IHH)

El índice es comúnmente usado para medir el grado de concentración de un mercado o industria y “su aplicación se basa en conocer las cuotas de mercado de las firmas y así generar un indicador” (Paredes et al., 2017, p. 135). Este fue desarrollado por Hirschman y Hefindahl y se le define como “la suma del cuadrado de las cuotas de mercado de las empresas” (Gómez et al., 2018, p. 8). Se calcula con la siguiente fórmula:

$$H = \sum_{j=1}^n s_j^2$$

Donde:

s = Participación de los activos para cada banco.

De acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (2015, p. 9), este es empleado por autoridad de competencia económica gracias a que tiene las siguientes propiedades:

- Considera toda la actividad económica analizada y refleja la posición relativa de los agentes económicos.
- Aumenta cuando el número de empresas disminuye, lo que implica que fusiones o adquisiciones se verán reflejados en el valor más alto del índice.
- Es sensible a las participaciones de los agentes económicos.

A lo anterior se le puede añadir que según Gómez et al. (2018, p. 8), otra ventaja es que se puede al total de empresas del mercado para analizarlo.

Adicionalmente, el Instituto Federal de Telecomunicaciones argumenta que “Al estar relacionado directamente con el índice de Lerner, el IHH tiene un sustento microeconómico y puede interpretarse como una medida de la capacidad de los participantes para fijar precios” (2015, p. 29).

Por otra parte, se asevera que el índice es usado por diferentes autoridades de competencia de distintos países y cada uno implementan su propio umbral del IHH para clasificar mercados con base en su grado de concentración (Instituto Federal de Telecomunicaciones [IFT], 2015, p. 29).

El Departamento de Justicia y la Comisión Federal del Comercio de Estados Unidos establecieron las directrices de concentraciones de 2010 la cual según el valor del índice los mercados se clasifican de la siguiente forma (IFT, 2015, p. 16):

- $IHH < 1500$ puntos: Mercado no concentrado.
- $1500 < IHH < 2500$ puntos: Mercado moderadamente concentrado.
- $IHH > 2500$ puntos: Mercado altamente concentrado.

En México, la Comisión Federal de Competencia Económica [CFCE] considera “una primera aproximación al análisis de los efectos probables de una concentración en el mercado relevante, que ésta tendría poca probabilidad de obstaculizar, disminuir, dañar o impedir la libre competencia o la competencia

económica en dicho mercado relevante” (CFCE, 2014, como se citó en IFT, 2025, p. 18), a los siguientes escenarios:

- $\Delta IHH < 100$ puntos.
- $IHH < 2000$ puntos.
- $2000 < IHH < 2500 \wedge 100 < \Delta IHH < 150$ puntos y el agente económico resultante después de la operación no se encuentre dentro de los cuatro agentes económicos con mayor participación de mercado (CFCE, 2014, como se citó en IFT, 2025, p. 18).

Por lo que para el presente trabajo se tomará que un $IHH > 1500$ refleja un mercado con concentración y un $IHH > 2000$ la concentración implicaría efectos negativos notorios en la competitividad del sector.

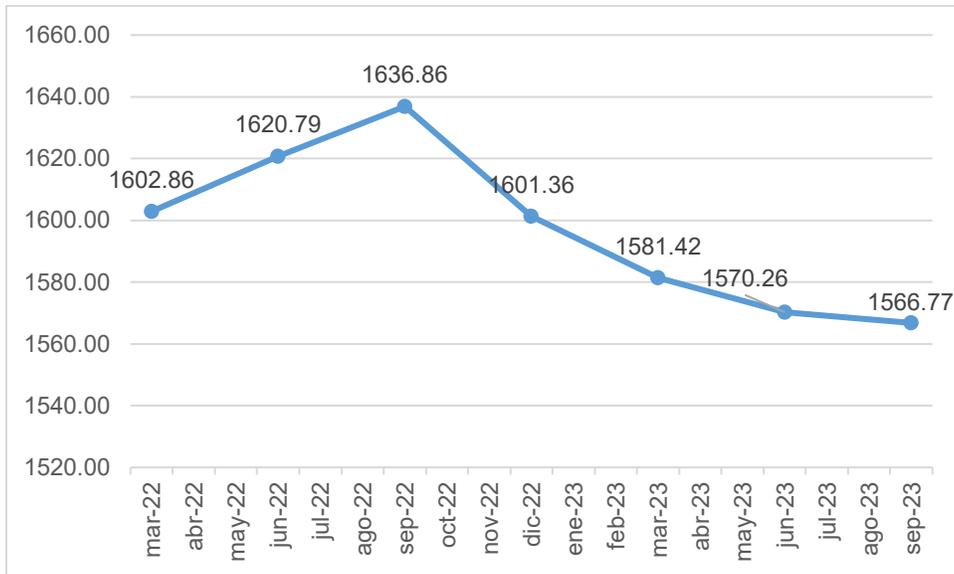
Igualmente, se presentarán dos índices uno con los datos de los activos de los bancos comerciales y de los neobancos y otro con la cartera de crédito al consumo total. Esto último debido a que también se toma en cuenta en el balance general como activo y a que se puede estudiar de esta forma la oferta de tarjetas de crédito, ya que como se había mencionado, este producto es el que tiene la mayor participación en el crédito al consumo (FUNDEF, 2021, p. 21).

IV. II. I. Aplicación del índice IHH a la participación de los activos de la banca tradicional y de los neobancos

Debido a las escalas se presentarán dos gráficas separadas, una para la banca tradicional y otra para los neobancos para ilustrar los resultados de la aplicación empírica del índice Herfindahl-Hirschman.

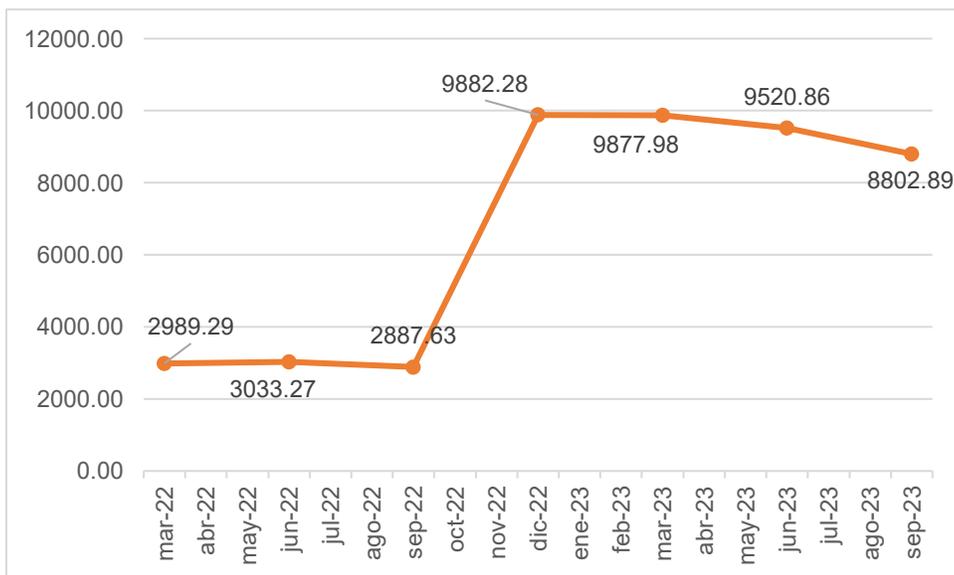
Figura 5

Índice Herfindahl-Hirschman del sector de la banca tradicional en México trimestral de 2022 a 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2023). En la Figura 5 se presenta gráficamente los resultados del índice, este a principios de 2022 el nivel de concentración era moderado sin llegar a tener efectos negativos notorios en la competitividad del sector, sin embargo, después de septiembre de 2022 hubo un descenso que llegó hasta casi 50 puntos menos de lo que empezó para septiembre de 2023, pero aun presentando concentración moderada.

Figura 6
Índice Herfindahl-Hirschman del sector de los neobancos en México trimestral de 2022 a 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2023).

En la Figura 6 se ilustra como a principios de 2022 el índice aumentó y bajó ligeramente, manteniéndose alrededor de los 2900 puntos que se traducirían en una alta concentración con efectos negativos, no obstante, cabe mencionar que la muestra de los neobancos fue pequeña por los motivos descritos con anterioridad.

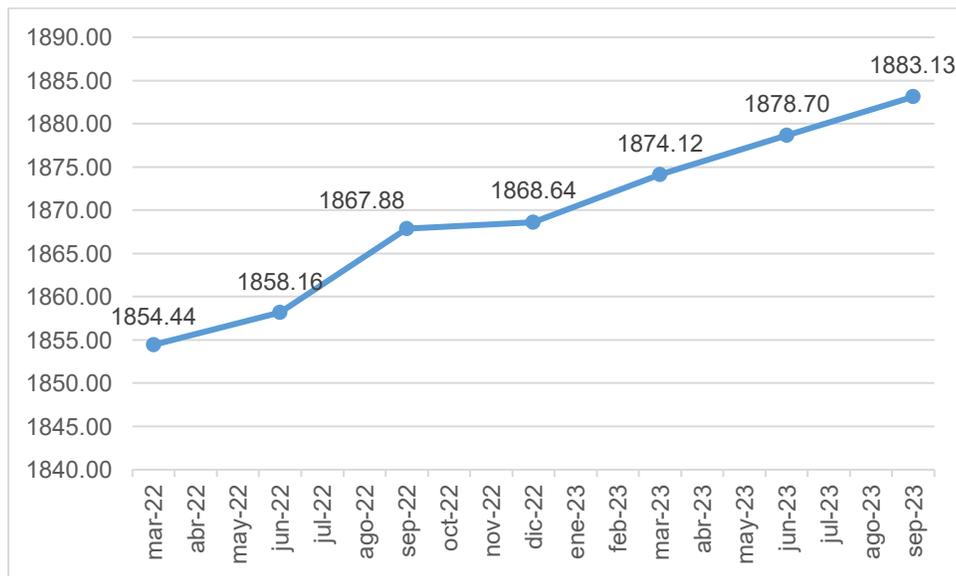
Igualmente, se observa un cambio en la tendencia después de septiembre de 2022 donde este aumenta casi 7000 puntos, para después disminuir paulatinamente. Otra forma de interpretar la gráfica es que hubo un neobanco con gran crecimiento en sus activos con respecto al resto para finales de 2022, que según los datos fue NU México. Asimismo, se puede inferir una posible relación negativa o inversa entre ambos resultados de los índices.

IV. II. II. Aplicación del índice IHH a la participación del crédito al consumo total de la banca tradicional y de los neobancos

De la misma forma, para esta sección debido a las escalas se presentarán dos gráficas separadas, una para la banca tradicional y otra para los neobancos para ilustrar los resultados de esta aplicación empírica del índice Herfindahl-Hirschman.

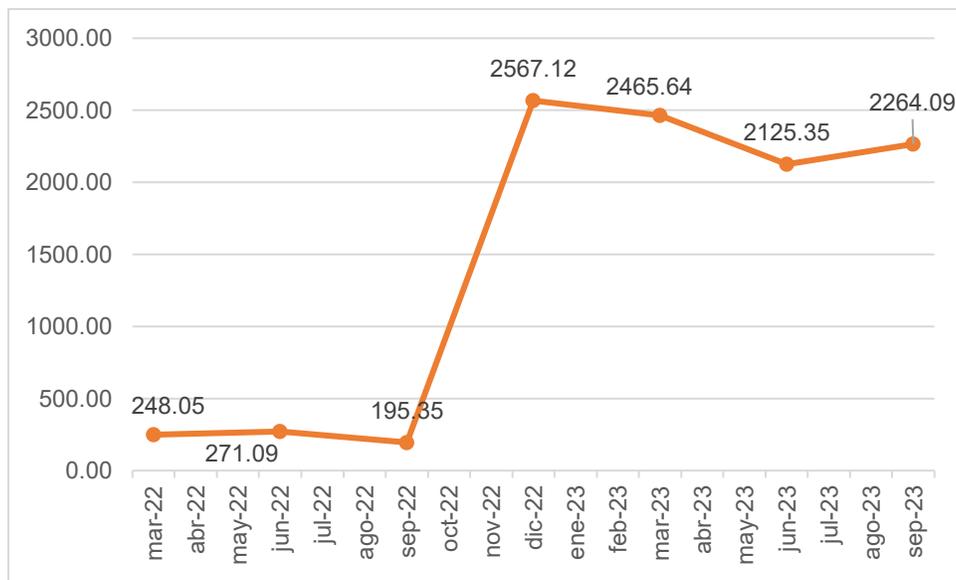
Figura 7

Índice Herfindahl-Hirschman del crédito al consumo de la banca tradicional en México trimestral de 2022 a 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2023). En la Figura 7 se puede apreciar que el índice ha tenido un crecimiento casi proporcional durante el periodo, a excepción de entre junio y diciembre de 2022. Igualmente, cabe destacar que los resultados indican que se trata de un mercado con concentración moderada sin llegar a afectar negativamente lo competitividad con notoriedad.

Figura 8
Índice Herfindahl-Hirschman del crédito al consumo de los neobancos en México trimestral de 2022 a 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2023). En la Figura 8 se puede observar un patrón similar al de la Figura 6, a inicios de 2022 hubo un incremento y disminución ligero del índice, manteniéndose alrededor de los 240 puntos lo que se traduce en un mercado sin concentración en ese momento.

Sin embargo, de nueva cuenta de septiembre a diciembre 2022 hubo un aumento de más de 2300 puntos, lo que se interpreta como un nivel de concentración alto con efectos negativos notorios en la competitividad. De nueva cuenta estos niveles se les puede atribuir al tamaño de la muestra y a los datos reportados por los neobancos, el aumento en específico fue debido a NU México.

Posteriormente disminuyó hasta junio de 2023 y volvió a incrementar para septiembre ahora con un nivel de concentración moderado, pero aún con efectos negativos notorios en la competitividad.

Por otra parte, tanto estos índices como el de la TIEE resultaron en un crecimiento durante el periodo, por lo que se puede inferir una relación positiva o directa entre ellos, dado que si sube la tasa de referencia el resto de las tasas también pueden hacerlo ya que la TIEE sirve de base para las instituciones financieras definan sus propias y un aumento implica un mayor costo del crédito (Grajeda, 2023).

IV. III. Matriz de correlación

Vinuesa (2016) define a la correlación como “una medida de la relación (covariación) lineal entre dos variables cuantitativas continuas (x, y)” (p. 2).

Según Ortega (2023), el coeficiente de correlación entre dos variables se puede calcular de la siguiente forma:

$$r = \frac{(n \sum XY - \sum X \sum Y)}{\sqrt{((n \sum X^2 - (\sum X)^2)(n \sum Y^2 - (\sum Y)^2))}}$$

Donde:

r : Coeficiente de correlación.

n : Número de observaciones.

$\sum XY$: Suma del producto de cada par de observaciones correspondientes de las dos variables.

$\sum X$: Suma de las observaciones de la primera variable.

$\sum Y$: Suma de las observaciones de la segunda variable.

$\sum X^2$: Suma de los cuadrados de las observaciones de la primera variable.

$\sum Y^2$: Suma de los cuadrados de las observaciones de la segunda variable.

Asimismo, Vinuesa (2016) añade que esta medición puede va desde -1, que indica una correlación perfecta negativa, hasta 1, que alude a una correlación perfecta positiva, mientras que 0 implica que no existe una relación lineal entre variables (p. 2).

El resto de los valores se pueden interpretar de la siguiente forma (Vinuesa, 2016, p. 3):

- $r < |0.1|$: Correlación despreciable.
- $|0.1| < r \leq |0.3|$: Correlación baja.
- $|0.3| < r \leq |0.5|$: Correlación mediana.
- $r > |0.5|$: Correlación fuerte o alta.

Por lo anterior y según Ortega (2023), la matriz de correlación únicamente permite conocer y medir en qué sentido y con qué fuerza es la relación entre variables.

Es importante mencionar que se determinó que la aplicación de la matriz de correlación en el presente trabajo era adecuada, ya que esta permite el uso de muestras pequeñas. Otras metodologías como el análisis de regresión requieren estimar más parámetros y, por ende, más datos para así obtener resultados confiables al igual que significativos. En cambio, la matriz únicamente estima el coeficiente de correlación por cada par de variables.

IV. IV. Resultados

A continuación, se presentan el resultado obtenido de elaborar la matriz de correlación con las variables de los índices Herfindahl-Hirschman calculado con activos y la cartera de crédito al consumo total tanto de la banca tradicional como de los neobancos, así como de la tasa de interés interbancaria de referencia en México de 2022 a 2023.

Figura 9

Matriz de correlación de variables

	IHHSec~C	IHHCre~C	TIIE	IHHSec~o	IHHCre~o
IHHSector_BC	1.0000				
IHHCreditC~C	-0.7097	1.0000			
TIIE	-0.7042	0.9482	1.0000		
IHHSector_~o	-0.7909	0.7741	0.9128	1.0000	
IHHCreditC~o	-0.7773	0.7655	0.9026	0.9947	1.0000

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2023) y Banco de México (2023c).

De acuerdo con los criterios establecidos previamente, en la Figura 9 se puede apreciar que los resultados señalan que entre las variables estudiadas existen altos niveles de correlación dado que todos los resultados son mayores a 0.7.

Primeramente, las variables TIIE (Tasa de interés interbancaria de equilibrio) y IHHSector_Neo (índice Herfindahl-Hirschman calculado con activos de los neobancos) presentan una correlación alta positiva tal como se esperaba obtener, sin embargo, se observa una correlación alta negativa entre las variables TIIE (Tasa de interés interbancaria de equilibrio) y IHHSector_BC (índice Herfindahl-Hirschman calculado con activos de la banca tradicional).

Asimismo, se revela que la variable TIIE (tasa de interés interbancaria de equilibrio) tiene una correlación alta positiva con las variables IHHCreditC_BC (índice Herfindahl-Hirschman calculado con el crédito al consumo de la banca tradicional) y IHHCreditC_Neo (índice Herfindahl-Hirschman calculado con el crédito al consumo de los neobancos), ambos resultados fueron esperados.

Por último, otros resultados obtenidos fueron la relación entre la variable IHHSector_BC (índice Herfindahl-Hirschman calculado con los activos de la banca tradicional) y las variables IHHSector_Neo (índice Herfindahl-Hirschman calculado con activos de los neobancos) e IHHCreditC_Neo (índice Herfindahl-Hirschman calculado con el crédito al consumo de los neobancos) que en ambas se presenta correlación alta negativa.

V. Conclusiones generales y recomendaciones

El objetivo de la realización del presente trabajo fue identificar qué relación existe entre la competitividad de los neobancos y la banca tradicional que ofrecen tarjetas de crédito con la tasa de interés interbancaria de equilibrio de 2022 a 2023, sin embargo, también se encontraron las respuestas a los objetivos específicos.

Primeramente, que a pesar de que el término neobanco no cuenta con una definición formal en la literatura, se les puede catalogar como aquella entidad que ofrece productos y servicios financieros que se caracteriza y diferencia de otros modelos por mantener un modelo de negocios digital y por no contar con una licencia bancaria.

Igualmente, en el gran esquema del sistema financiero mexicano los podemos encontrar regulados tanto en el sector de las Instituciones de Tecnología Financiera (ITF), ya sea como instituciones de financiamiento colectivo o de fondos de pago electrónicos, como en Sociedades Financieras Populares (SOFIPO). Algunos han optado por esta última figura porque además de permitirles ampliar su catálogo de productos, cuenta con el beneficio de la protección del ahorro de sus usuarios.

Asimismo, entre la basta cantidad de teorías económicas disponibles se encontró que las más relevantes para el tema de investigación son la teoría de la demanda del dinero que tiene sus orígenes en la teoría cuantitativa del dinero, la hipótesis de la inestabilidad financiera de Minsky, la teoría de la innovación desde el enfoque de Christensen y el índice Herfindahl-Hirschman.

En segundo lugar, se halló que el desarrollo moderno del sistema bancario comercial consistió en tres importantes periodos: la estatización de 1982, la reprivatización y la internalización. Esta tercera etapa ha tenido repercusiones hasta la actualidad ya que se formó un entorno poco competitivo cuasi-oligopólico que permite que los bancos comerciales oferten altas tasas activas para obtener rentas mayores.

También se identificó que el financiamiento en México se viene dando tanto por el sector público como el privado, este último a su vez se divide en crédito a las

empresas y crédito a las familias. Con respecto al segundo, también se subdivide en crédito a la vivienda y al consumo, en este último la banca comercial tiene la mayor parte de la participación y se clasifica en cuatro principales productos: crédito de nómina, crédito personal, crédito automotriz y tarjetas de crédito que viene representando igualmente la mayoría.

Además, se encontró que desde 2017 hasta 2021 el número de neobancos en Latinoamérica ha incrementado rápidamente posicionándose México en segundo lugar con mayor cantidad en esta región.

Igualmente, estudios argumentan que los neobancos al irrumpir en un mercado nuevo pueden tomar la estrategia de formar alianzas con otras instituciones, consolidarse con una licencia bancaria o venderse. En el caso de México se ha observado que han tomado la estrategia de fusiones con SOFIPOS y en menor cantidad la de adquisición de licencias.

Y, en tercer lugar, se encontró que los principales bancos comerciales de México en su oferta de tarjetas de crédito clásica ofrecen más beneficios que los de los neobancos, pero a costo de anualidades y más requisitos. No obstante, los CAT promedios más altos provenían de neobancos y los más bajos de la banca múltiple y el mismo comportamiento se detectó con la tasa de interés promedio anual.

Ahora bien, con respecto al objetivo principal de identificar qué relación existe entre la competitividad de los neobancos y la banca tradicional mexicana que ofertan tarjetas de crédito con la tasa de interés interbancaria de equilibrio de 2022 a 2023, se obtuvo lo siguiente:

- Al calcular el índice Herfindahl-Hirschman elaborado con los activos de la banca tradicional presenta una disminución a partir de septiembre de 2022, por el contrario el elaborado con los activos de los neobancos aumentó en esa fecha para posteriormente disminuir ligeramente trimestralmente.
- El índice Herfindahl-Hirschman calculado con la cartera de crédito al consumo de la banca tradicional tuvo un crecimiento casi constante a excepción de septiembre de 2022 que fue más que proporcional al resto.

Por el lado de los neobancos el índice decreció ligeramente, pero también tuvo un aumento más que proporcional en la fecha señalada de la banca comercial, sin embargo, posteriormente volvió a disminuir y nuevamente creció para septiembre de 2023.

- Al calcular la matriz de correlación se obtuvieron resultados que comprueban que hay una correlación alta negativa entre el índice Herfindahl-Hirschman elaborado con los activos de la banca tradicional y la tasa de interés interbancaria de equilibrio. Por lo que se deduce que existe una relación positiva entre la competitividad de la banca tradicional que oferta tarjetas de crédito y la TIIE en el periodo de estudio
- Por el lado de los neobancos se halló que el índice calculado con sus activos reveló una correlación alta positiva con la tasa de interés interbancaria de equilibrio. Por ende, se infiere que hay una relación negativa entre la competitividad de los neobancos que ofertan tarjetas de crédito y la TIIE durante el periodo estudiado.
- Con respecto al índice Herfindahl-Hirschman elaborado con la cartera de crédito al consumo de la banca tradicional se encontró una correlación alta positiva con la tasa de interés interbancaria de equilibrio. Por lo que se deduce existe una relación negativa entre la competitividad de la banca tradicional que oferta tarjeta de crédito y la TIIE en el periodo de estudio.
- Y en el caso del índice calculado con la cartera de crédito al consumo de los neobancos se halló una correlación alta positiva con la tasa interbancaria de equilibrio. Por ende, se infiere que hay una relación negativa entre la competitividad de los neobancos que ofertan tarjetas de crédito y la TIIE durante el periodo estudiado.

Por lo tanto, se infiere que la hipótesis sobre que existe una relación negativa entre la competitividad y la tasa de interés interbancaria de equilibrio se puede aceptar para el sector de los neobancos en México que ofertan tarjetas de crédito de 2022 a 2023, sin embargo, se refuta para el sector de la banca tradicional mexicana durante el periodo estudiado.

Adicionalmente, también se puede aceptar que existe una relación negativa entre la competitividad de los neobancos y la banca tradicional mexicana que ofertan tarjetas de crédito y la tasa de interés interbancaria de equilibrio en lo que es el mercado de crédito al consumo de 2022 a 2023.

A pesar de los resultados satisfactorios este tiene el potencial de que en un futuro con más datos se puede comprobar o refutar causalidad entre estas y otras variables empleando modelos econométricos. Por lo que también se recomienda que el portafolio de información incluya el resto de los sectores del sistema financiero como es el de las ITF que también tienen la obligación de reportar a esta autoridad.

Asimismo, se sugiere que una actualización a la Ley de las Instituciones de Tecnología Financiera sería adecuada para los depósitos de los mexicanos también sean protegidos por la autoridad.

Además, cabe destacar de esta investigación que los neobancos son una excelente alternativa para aquellas personas que por diferentes motivos no son atendidos por la banca tradicional, sin embargo, es importante que continúen innovando con productos y servicios financieros para mejorar la experiencia del usuario y los que neobancos que aún no lo son se vuelvan rentables.

Por último, se espera que este trabajo le sea de utilidad a las siguientes generaciones de alumnos de economía y finanzas que les interesa estudiar un tema actual y que tienen las mismas complicaciones con los datos disponibles datos, para que sirva de ejemplo que siempre hay forma de superar obstáculos y lograr contribuir al conocimiento.

Bibliografía

- Aguilar, A. (27 de julio de 2020). *¿Qué es el Banking as a Service y en qué te beneficia?* EL PAÍS. https://elpais.com/economia/2020/07/21/actualidad/1595365767_178506.html
- Alvarez, R. (29 de noviembre de 2023). *Tauros: Esto es lo que Sabemos sobre su Cierre*. FintechFuturo. <https://fintechfuturo.com/tauros-crypto/>
- Asobancaria. (28 de junio de 2021). Neobancos: Un nuevo modelo de negocio en el ecosistema financiero. *Banca & Economía*, 1(1286) 1-13. https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2021/06/1286_BE.pdf
- Asociación de Bancos de México. (2005). *HISTORIA*. <https://www.abm.org.mx/anuario/anuario2005/docs/HSBC.pdf>
- Asociación de Bancos de México. (2013). *Banco Azteca. Asociación de Bancos de México*. <https://www.abm.org.mx/anuario/anuario2012/banco-azteca/index.htm>
- Banca Afirme. (2022). *Quiénes somos. Afirme*. <https://www.afirme.com/Quienes-Somos.html>
- Banca Afirme. (2023). *Tarjeta de Crédito Afirme Clásica*. Afirme. <https://www.afirme.com/Personas/TDC/Tarjeta-Clasica.html>
- Banco Azteca. (2023a). *Tarjeta de Crédito ABCredit Básica (Tarjeta de Crédito Básica)*. <https://www.bancoazteca.com.mx/content/dam/azteca/docs/producto/tarjetas/tdc-abcredit-basica/231023/f-inf-abcredit-basica.pdf>
- Banco Azteca. (2023b). *Tarjeta de Crédito ABCredit Básica (Tarjeta de Crédito Básica)*. Banco Azteca. <https://www.bancoazteca.com.mx/productos/tarjetas/tarjeta-credito-abcredit-basica.html>
- Banco de Inversión Afirme. (2018). *Estados financieros*. <https://www.afirme.com/dam/jcr:5b627948-f15e-4462-bd6e-23b8eebc38f0/Notas%20Sobre%20los%20Estados%20Financieros%20diciembre%202018.pdf>

Banco de México. (2023a). *Agregados monetarios (metodología 2018)*. Banxico. <https://www.banxico.org.mx/apps/gc/agregados-monetarios-grafica-.html>

Banco de México. (2023b). *Número de tarjetas de crédito y débito - (CF256)*. SISTEMA DE INFORMACIÓN ECONÓMICA. <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=21&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF256&locale=es>

Banco de México (2023c). *Tasas de Interés Interbancarias, Fondeo y Pagaré Bancario Bursátil - (CF113)*. Sistema de Información Económica. <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=18&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF113&locale=es>

Banco de México. (s.f.). *Preguntas*. Banxico. <https://www.banxico.org.mx/footer-es/preguntas-frecuentes-dudas-ba.html>

Banco del Bajío. (2023). *Tarjeta de Crédito Clásica*. BanBajío. https://www.bb.com.mx/webcenter/portal/BanBajio/personas/p-tarjetas-de-credito/p-tarjeta-de-credito-clasica?_afrRedirect=816828011404637

Banco Interamericano de Desarrollo. (2022). *FINTECH EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: Un ecosistema consolidado para la recuperación*. <https://www.finnovista.com/wp-content/uploads/2022/05/FitechLatAm.pdf>

Banco Mercantil del Norte. (2023). *Clásica*. BANORTE. <https://www.banorte.com/cms/banorte/files/Folletos-Informativos/FI-Clasica.pdf>

Banco Nacional de México. (2023). *Tarjeta de Crédito Clásica Citibanamex*. Citibanamex. <https://www.banamex.com/es/personas/tarjetas-credito/tarjeta-clasica.html>

Banco Santander México. (2023a). *Historia*. Santander. <https://www.santander.com.mx/ir/historia/>

Banco Santander. (2023b). *Sobre nosotros*. Santander. <https://www.santander.com/es/sobre-nosotros/donde-estamos/santander-mexico>

- Banco Santander México. (2023c). *Tarjeta de crédito Fiesta Rewards Clásica*. Santander. <https://www.santander.com.mx/personas/tarjetas-de-credito/Fiesta-Rewards-Clasica.html>
- Banco Santander México. (2023d). *Folleto Informativo Tarjeta de Crédito Fiesta Rewards Clásica*. <https://www.santander.com.mx/personas/tarjetas-de-credito/folletos-informativos/2023/octubre/FI-FR-Clasica-Octubre-2023.pdf>
- BBVA México. (2023a). *¿Qué tipos de tarjetas de crédito hay?* BBVA. <https://www.bbva.mx/educacion-financiera/creditos/tipos-de-tarjetas-de-credito.html>
- BBVA México. (2023b). *Historia*. BBVA. <https://www.bbva.mx/personas/informacion-corporativa/historia.html>
- BBVA México. (2023c). *Tarjeta de Crédito Azul*. BBVA. <https://www.bbva.mx/personas/productos/tarjetas-de-credito/tarjeta-de-credito-azul.html>
- BBVA Research. (2016). *Neobancos: creando el banco digital desde cero*. https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2016/01/Situacion_ED_ene16_Cap5.pdf
- bdhSterling. (2023). *THE RISE OF “NEOBANKING”: WHY YOU MIGHT WANT TO CONSIDER ONLINE-ONLY BANKS*. BdhSterling. <https://bdhsterling.com/the-rise-of-neobanking-why-you-might-want-to-consider-online-only-banks/>
- Belvo. (2023). *Activa el poder del open finance en Latinoamérica*. Belvo. <https://belvo.com/es/>
- Bolsa Mexicana de Valores. (2015a). *BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE*. Grupo BMV. <https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/perfil/BANORTE-5135>
- Bolsa Mexicana de Valores. (2015b). *HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC*. Grupo BMV. <https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/perfil/HSBC-6582>

- Bolsa Mexicana de Valores (2015c). *BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.* Grupo BMV. <https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/perfil/BBAJIO-31431>
- Broxel Pay. (24 de mayo de 2020). *Broxel entra al negocio de vales.* BROXEL. <https://broxel.com/broxel-entra-al-negocio-de-vales/>
- Broxel Pay. (2022). *Financiera para el Bienestar.* BROXEL. <https://broxel.com/us/bienestar-es/>
- Broxel Pay (2023). *Descubre la app que lo tiene todo.* Broxel <https://broxel.com/app/>
- CINCO DÍAS. (17 de febrero de 2016). *La compleja relación entre concentración y competencia.* CincoDías. https://cincodias.elpais.com/cincodias/2016/02/17/empresas/1455725904_071662.html
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (25 de octubre de 2013). *Sociedades Financieras Populares. Gobierno de México.* <https://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/SECTOR-POPULAR/Preguntas-Frecuentes/Paginas/Sociedades-Financieras-Populares.aspx>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (21 de enero de 2016a). *Sector Instituciones de Tecnología Financiera. Gobierno de México.* <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/sector-fintech>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (30 de enero de 2016b). *Sector Banca Múltiple.* Gobierno de México. <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/la-banca-multiple-en-el-sistema-bancario-mexicano>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (21 de enero de 2016c). *Sector de Ahorro y Crédito Popular.* Gobierno de México. <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/sector-de-ahorro-y-credito-popular-48143>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2019a). *La Banca Múltiple en el Sistema Bancario Mexicano.*

- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/70434/PDF__2__2_.pdf
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2019b). *Preguntas Frecuentes Sofipo y Sofinco*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/122076/Preguntas_Frecuentes_Sofipo_y_Sofinco.pdf
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2023). *Portafolio de Información*. Gobierno de México. <https://www.cnbv.gob.mx/Paginas/PortafolioDeInformacion.aspx>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (s.f.). *¿Qué hacemos? Gobierno de México*. <https://www.gob.mx/cnbv/que-hacemos>
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. (s.f.). *¿Qué hacemos? Gobierno de México*. <https://www.gob.mx/consar/que-hacemos>
- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. (s.f.). *¿Qué hacemos? Gobierno de México*. <https://www.gob.mx/cnsf/que-hacemos>
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. (19 de abril de 2017). *La CONDUSEF cumple 18 años*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/condusef/prensa/la-condusef-cumple-18-anos?idiom=es>
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. (2020). *LOS NEOBANCOS ¿AMADOS POR LOS MILLENNIALS?* <https://revista.condusef.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/neobancos.pdf>
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. (2023). *Ficha - Financiera Broxel*. GOBIERNO DE MÉXICO. https://www.condusef.gob.mx/?p=ficha_institucion&idi=713
- Crespo, C. y Expósito, T. (2016). *ÍNDICES DE CONCENTRACIÓN PARA DISTINTOS SECTORES EN ESPAÑA* [Memoria del Trabajo Fin de Grado, Universidad de la Laguna]. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/3555>
- Debate Digital. (11 de marzo de 2023). *Hola llegada de Scotiabank a México: una historia de rescate y consolidación*. EL DEBATE.

- <https://www.debate.com.mx/economia/La-llegada-de-Scotiabank-a-Mexico-Una-historia-de-rescate-y-consolidacion-20230311-0155.html>
- Delgado Selley, O. (2019). La hipótesis de la inestabilidad financiera: una propuesta de desarrollo. *Ola Financiera*, 12(32), 113–135. <https://doi.org/10.22201/fe.18701442e.2019.32.69314>
- EDICIONES EL PAÍS. (20 de abril de 2020). *El rol del Challenger Bank*. EL PAÍS. https://elpais.com/economia/2020/04/21/actualidad/1587428023_390182.html
- El Banco Nacional de México. (2023). *Nuestra historia*. Citibanamex. <https://www.banamex.com/citibanamex/>
- Emerging Markets Group Company. (2022). *BANCA AFIRME S.A. (MÉXICO)*. EMIS, an ISI Emerging Markets Group Company. https://www.emis.com/php/company-profile/MX/Banca_Afirme_SA_es_2026891.html
- Equipo Konfío. (3 de febrero de 2021). *¿Qué tipos de tarjetas de crédito existen?* Konfío. <https://konfio.mx/tips/finanzas/que-tipos-de-tarjetas-de-credito-existen/>
- Espinosa, J. [Joaquin Espinosa. Despacho Jurídico E&A]. (1 de septiembre de 2021). *Organigrama y Estructura del Sistema Financiero Mexicano* [Archivo de Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=mw8FXXxx5dw&t=4s>
- Estrada, S. (18 de octubre de 2023). *Stori lanza nuevos productos de ahorro tras compra de Sofipo*. EL ECONOMISTA. <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Stori-anuncia-productos-de-ahorro-con-15-de-rendimiento-anual-20231018-0089.html>
- EVVA Plataforma. (2023). *Con la inflación tu dinero pierde valor*. Evva. <https://evvafinanzas.com/>
- Federación Latinoamericana de Bancos. (18 de julio de 2019). *¿Qué son los neobancos y por qué debemos prestarles atención?* http://felaban.s3-website-us-west-2.amazonaws.com/documentos_interes/archivo20190717183500PM.pdf

- FINNEW SOLUTIONS. (2023). *The Neo Age of Banking! All you need to know about "neo-banks"*. Niyo. <https://goniyo.com/blog/neo-banking-101/>
- Fondea Technologies. (2023a). *Retoma el control de tu dinero*. FONDEADORA. <https://personal.fondeadora.com/#0>
- Fondea Technologies. (2023b). *Fondea Empresarial*. FONDEADORA. <https://empresarial.fondeadora.com/>
- Observatorio de la Digitalización Financiera. (13 de octubre de 2022). *¿Cómo es la nueva generación de neobancos?* FUNCAS. <https://www.funcas.es/odf/como-es-la-nueva-generacion-de-neobancos/>
- Fundación de Estudios Financieros. (2017). *ESTRUCTURA DEL MERCADO DE CRÉDITO EN MÉXICO*. https://www.fundef.mx/wp-content/uploads/2022/03/estructura_del_mercado_de_credito.pdf
- Fundación de Estudios Financieros. (2021). *EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE CRÉDITO EN MÉXICO DURANTE LA PANDEMIA: UNA HISTORIA DE MENOR DEMANDA*. <https://www.fundef.mx/wp-content/uploads/2022/02/EvolucionDelMercadoDeCreditoEnMexicoDuranteLaPandemia.pdf>
- Gaviria, M. (2007). *Apuntes de teoría política y monetaria*. Pereira. <http://www.eumed.net/libros/2007a/233/>
- Gómez, T. Ríos, H. y Zambrano, A. (2018). Competencia y estructura de mercado del sector bancario en México. *Contaduría y administración*, 63(1), 1-22. <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2018.871>
- Grajeda, L. (25 de julio de 2023). *Qué son las tasas de referencia y cómo afectan tu poder de consumo*. Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/que-son-las-tasas-de-referencia-y-como-afectan-tu-poder-de-consumo/>
- GRIBMA. (2023a). *Costos y comisiones*. Vexi. <https://vexi.mx/costos-y-comisiones/>
- GRIBMA. (2023b). *Tarjeta de Crédito Vexi Carnet*. Vexi. <https://vexi.mx/vexi-carnet/>
- Grupo Financiero Banorte. (2015). *Historia*. BANORTE. <https://investors.banorte.com/es/company/history>

Grupo Financiero Inbursa. (2021). *¿Quiénes somos?* INBURSA Grupo Financiero.

https://www.inbursa.com/portal/?page=Document/doc_view_section.asp&id_document=1135&id_category=1

Grupo Financiero Inbursa. (2023). *Tarjeta de Crédito Inbursa Clásica*. INBURSA Grupo Financiero.

https://www.inbursa.com/portal/?page=Document/doc_view_section.asp&id_document=884&id_category=35

Grupo Milenio. (30 de Julio de 2021). *América Latina encabeza la revolución de las Fintech*. MILENIO. <https://www.milenio.com/negocios/mas-negocios/america-latina-encabeza-la-revolucion-de-las-fintech>

Grupo Reforma. (2021). *¿Bancos o neobancos?* Reforma. <https://comercial.reforma.com/libre/comercial/campanas/inversiones2021/6-Bancos-o-neobancos.html>

Gutiérrez, F. (19 de julio de 2023a). *Autorizaciones entre bancos digitales y fintech, una diferencia de 277 días*. EL ECONOMISTA. <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Autorizaciones-entre-bancos-digitales-y-fintech-una-diferencia-de-277-dias-20230719-0033.html>

Gutiérrez, F. (2 de agosto de 2023b). *¿Adiós a los saldos revolventes en la tarjeta de crédito? Nelo presenta un producto sin esas "complicaciones"*. EL ECONOMISTA.

<https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Adios-a-los-saldos-revolventes-en-la-tarjeta-de-credito-Nelo-presenta-un-producto-sin-esas-complicaciones-20230802-0029.html>

Hernández, N. (24 de febrero de 2023). *DiDi vs. Rappi: ¿Cuál ofrece mejores beneficios con su tarjeta de crédito?* Radio Fórmula. <https://www.radioformula.com.mx/economia/2023/2/24/didi-vs-rappi-cual-ofrece-mejores-beneficios-con-su-tarjeta-de-credito-750492.html>

HSBC Group. (2023). *Historia de la empresa*. HSBC. <https://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/our-company/company-history>

- HSBC México. (2023). *Tarjeta de Crédito HSBC Air*. HSBC. <https://www.hsbc.com.mx/tarjetas-de-credito/productos/air/>
- Ibarra, V. (2016). La banca comercial mexicana. Acciones y reacciones de 1982 a 2014. *Análisis Económico*, XXXI(77), 147-176. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41345703007>
- Infobae. (18 de octubre de 2019). *Swap, la aplicación mexicana para hacer transferencias de dinero desde el teléfono a cualquier persona*. Infobae. <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/10/19/swap-la-aplicacion-mexicana-para-hacer-transferencias-de-dinero-desde-el-telefono-a-cualquier-persona/>
- Instituto Federal de Telecomunicaciones. (2015). *NOTA TÉCNICA DEL “ANTEPROYECTO DE CRITERIO TÉCNICO PARA EL CÁLCULO Y APLICACIÓN DE UN ÍNDICE CUANTITATIVO A FIN DE DETERMINAR EL GRADO DE CONCENTRACIÓN EN LOS MERCADOS Y SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LOS SECTORES DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN”*. <https://www.ift.org.mx/sites/default/files/industria/temasrelevantes/5514/documentos/notatecnicaanteproyectodeindicesdeconcentracion20151015engrose2.pdf>
- Instituto para la Protección del Ahorro Bancario. (s.f.). *¿Qué hacemos?* Gobierno de México. <https://www.gob.mx/ipab/que-hacemos>
- Inteligencia en Finanzas. (2023). *¡Tus finanzas en un mismo lugar!* Albo. <https://www.albo.com/>
- Juárez, E. (12 de mayo de 2023). *¿Cuáles son los bancos más grandes que operan en México?* EL ECONOMISTA. <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Cuales-son-los-bancos-mas-grandes-que-operan-en-Mexico-20230512-0063.html>
- Ley de Instituciones de Crédito, [L.I.C.], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 10 de enero de 2014, (México).
- Ley del Servicio de Administración Tributaria, [L.S.A.T.] Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 4 de diciembre de 2014, (México).

Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, [L.R.I.T.F] Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F], 20 de mayo de 2021, (México).

Lucchesi, C. O'Boyle, M. y Millán, C. (11 de agosto de 2023). *¿Te dieron una tarjeta de crédito solo con tu INE? Tasas de interés alcanzan hasta 790%*. EL FINANCIERO. <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2023/08/11/tarjetas-de-credito-de-las-fintech-tienen-tasas-de-interes-de-hasta-790-por-ciento/>

Mankiw, N. (2014). *Macroeconomía*. (8ª ed.). Antoni Bosch editor.

Mares, C. (24 de febrero de 2023). *¿Quién es el dueño de Banco del Bajío?* LA SILLA ROTA GUANAJUATO. <https://lasillarota.com/guanajuato/estado/2023/2/24/quien-es-el-dueno-de-banco-del-bajio-416328.html>

Mi Stori. (2023a). *Costos y Comisiones**. Stori. <https://www.storicard.com/costos-y-comisiones>

Mi Stori. (2023b). *Te decimos sí para que logres más*. Stori. <https://www.storicard.com/stori-card>

Mibo. [@mibomx]. (4 de abril de 2022). *Atención usuarios Mibo, tenemos actualizaciones* [Tweet]. Twitter <https://twitter.com/mibomx/status/1511039950933966850>

Miflink Advisors. (2022). *Transformamos el significado de invertir*. Flink. <https://asesor.miflink.com/>

Milenio Digital. (18 de Julio de 2023). *¿Qué es Hey Banco, el primer banco digital de México?* MILENIO. <https://www.milenio.com/negocios/que-es-hey-banco-y-que-banco-lo-espalda>

Morales, A. (2017). *¿Cuál es la estructura del Sistema Financiero Mexicano? Unidad de Apoyo para el Aprendizaje*. CUAED/Facultad de Contaduría y Administración-UNAM. <https://uapa.cuaieed.unam.mx/sites/default/files/minisite/static/dc3d2641-2d6a-45df-892c-5c5162e33a73/contenido%2017/index.html>

Morales, J. (17 de agosto de 2020). *Mercado Libre, la historia del Amazon de los latinoamericanos*. EL TIEMPO. <https://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/mercado->

libre-asi-nacio-y-se-convirtio-en-la-empresa-mas-valiosa-de-america-latina-529684

MP Agregador. (2023a). *MERCADO PAGO, TUS FINANZAS EN UN SOLO LUGAR*. Mercado pago. <https://www.mercadopago.com.mx/>

MP Agregador. (2023b). *¿Cuáles son las comisiones de la Tarjeta de crédito Mercado Pago?* Mercado Pago. https://www.mercadopago.com.mx/ayuda/comisiones-tarjeta-de-credito-mercado-pago_28196

MP Agregador. (2023c). *¡LA MEJOR TARJETA PARA COMPRAR EN MERCADO LIBRE!* Mercado Pago. https://www.mercadopago.com.mx/tarjeta-de-credito/lista-de-espera?from=landing_cuenta&confirmation_url=www.mercadopago.com.mx%2Fhome

Navarro, F. (20 de octubre de 2017). *Los 10 bancos más grandes de México*. *Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/los-10-bancos-mas-grandes-de-mexico/>

Navarro, J. (27 de marzo de 2018). *Los “NO-Bancos”*. *entreLíneas*. <https://granadablogs.com/entrelineas/2018/03/27/los-no-bancos/>.

NETWORK INFORMATION CENTER. (2023). *Bancos digitales: ¿para qué son y cómo se usan?* NIC México. <https://www.nicmexico.mx/leer-post?article=bancos-digitales-para-que-son-y-como-se-usan>

NU México Financiera. (2023a). *NU México solicita licencia bancaria ante la CNBV*. Nu. <https://blog.nu.com.mx/nu-mexico-solicita-licencia-bancaria-ante-la-cnbv/>

NU México Financiera. (2023b). *La tarjeta de Crédito sin anualidad ni cobros sorpresa*. Nu. <https://nu.com.mx/credito/>

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. (2020). *Digital Disruption in Banking and its Impact on Competition*. <http://www.oecd.org/daf/competition/digital-disruption-in-financial-markets.html>

- Ortega, C (2023). Matriz de correlación: *Qué es, cómo funciona y ejemplos. QuestionPro*. <https://www.questionpro.com/blog/es/matriz-de-correlacion/>
- Osores, M. (15 de agosto de 2022). *Computer Weekly*. <https://www.computerweekly.com/es/noticias/252523841/Mas-de-la-mitad-de-usuarios-ya-usa-la-banca-digital-en-Mexico>
- Paredes, C. Paredes, L. y Paredes, J. (2017). JUSTIFICACIÓN TOPOLÓGICA DEL ÍNDICE DE HERFINDAHL-HIRSCHMAN COMO ÍNDICE GENERADO POR NORMAS. *Semestre Económico*, 20(45), 133-161. <http://scielo.org.co/pdf/seec/v20n45/0120-6346-seec-20-45-00133.pdf>
- Pool CEO. (11 de febrero de 2023a). *¿Cómo llegó BBVA a México y cuándo compró a Bancomer?* EL CEO. <https://elceo.com/negocios/como-llego-bbva-a-mexico-y-cuando-compro-a-bancomer/>
- Pool CEO. (16 de marzo de 2023b). *¿Cuándo llegó el banco Santander a México? Así inició en el país.* EL CEO. <https://elceo.com/negocios/cuando-llego-el-banco-santander-a-mexico-asi-inicio-en-el-pais/>
- Pool CEO. (10 de marzo de 2023c). *¿Cuándo llegó Scotiabank a México? Así arribó el banco canadiense.* EL CEO. <https://elceo.com/negocios/cuando-llego-scotiabank-a-mexico-asi-arribo-el-banco-canadiense/>
- Pool CEO (23 de abril de 2023d). *¿Cómo surgió Banco Azteca, banco de Ricardo Salinas Pliego?* EL CEO. <https://elceo.com/economia/como-surgio-banco-azteca-banco-de-ricardo-salinas-pliego/>
- Prieto, M. (7 de febrero de 2023). *El futuro de los neobancos en Latinoamérica, del crecimiento a la rentabilidad.* Minsait payments. <https://www.minsaitpayments.com/recursos/el-futuro-de-los-neobancos-en-latinoamerica-del-crecimiento-a-la-rentabilidad>
- Quintana, E. (2018). *Marco jurídico de las finanzas.* Universidad Nacional Autónoma de México. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5140/16.pdf>

- Ramírez, S. (24 de mayo de 2023a). *La historia de Banamex: su creación, expansión, incorporación a Citi y su venta*. EXPANSIÓN. <https://expansion.mx/empresas/2023/05/24/historia-de-banamex>
- Ramírez, S. (15 de agosto de 2023b). *Cinco bancos que tuvieron presencia en México pero ya no existen*. EXPANSIÓN. <https://expansion.mx/empresas/2023/08/15/cinco-bancos-que-tuvieron-presencia-en-mexico-pero-ya-no-existen>
- Ramos, M. (29 de enero de 2021). *RappiCard: así es la primera tarjeta de crédito Visa de la app de entregas a domicilio*. Marketing4ecommerce. <https://marketing4ecommerce.mx/rappicard-asi-es-la-primera-tarjeta-de-credito-visa-de-la-app-de-entregas-a-domicilio/>
- Regigold. (2023). *La nueva tarjeta con beneficios diarios y sin comisiones ocultas*. DiDi Card. <https://web.didiglobal.com/mx/tarjeta-de-credito/>
- Revista Proteja su Dinero. (1 de mayo de 2022). *Instituciones de tecnología financiera (itf) y fintech*. Revista Proteja su Dinero. <https://revista.condusef.gob.mx/2022/05/15626/>
- Reyes, M. (23 de agosto de 2022). *Nubank es el neobanco que más emite tarjetas de crédito en México y Colombia*. HACK TU STARTUP. <https://www.hacktustartup.com/startups/nubank-es-el-neobanco-que-mas-emite-tarjetas-de-credito-en-mexico-y-colombia>
- Riera, C. y Blasco-Martel, Y. (2016). *LA TEORÍA CUANTITATIVA DEL DINERO. LA DEMANDA DE DINERO EN ESPAÑA: 1883-1998*. Estudios de Historia Económica no. 72. Banco de España. <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/EstudiosHistoriaEconomica/Fic/roja72.pdf>
- Rísquez, J. (2006). Keynes: la teoría cuantitativa y la no neutralidad del dinero. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XII(2), 308-318. <https://www.redalyc.org/pdf/280/28011651009.pdf>
- Rodríguez, J. (3 de octubre de 2023). *Marketing4ecommerce*. <https://marketing4ecommerce.mx/llega-didi-card-la-tarjeta-de-credito-con-cashback-para-usuarios-mexicanos/>

- Román, F. y Vela, A. (1996). *LA DEMANDA DE DINERO EN MÉXICO*.
<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/documentos-de-investigacion-del-banco-de-mexico/%7B93D69C36-AD88-A5BF-7991-543E898E9F38%7D.PDF>
- Sandoval, A. (20 de agosto de 2022). *Se despachan con la “cuchara grande”:*
Bancos y neobancos suben tasas de sus tarjetas de crédito. Alto Nivel.
<https://www.altonivel.com.mx/finanzas/se-despachan-con-la-cuchara-grande-bancos-y-neobancos-suben-tasas-de-sus-tarjetas-de-credito/>
- Scotiabank Inverlat. (2023a). *Scotia Travel Clásica*. Scotiabank.
<https://www.scotiabank.com.mx/personas/tarjetas-de-credito/travel-clasica.aspx>
- Scotiabank Inverlat. (2023b). *Scotia Travel Clásica Visa*.
https://scotiabankfiles.azureedge.net/scotia-bank-mexico/pdf/personas/tarjetas-credito/FOE_TDC_Travel_Clasica.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2015). *Estructura del Sistema Financiero Mexicano*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/23187/Estructura_del_Sistema_Financiero_Mexicano_2015.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (s.f.). *¿Qué hacemos?* Gobierno de México. <https://www.gob.mx/shcp/que-hacemos>
- Servicios Financieros Alternativos. (2023). *La línea de crédito que te cuida*. Klar.
<https://www.klar.mx/credito>
- Sieber, S. y Valor, J. (2007). *Efectos de las innovaciones en la industria*.
<https://media.iese.edu/research/pdfs/ESTUDIO-53.pdf>
- Softtek y Vector ITC. (2020). *Digital Banking Trends Series: Neo Bank, Challenger Bank, BaaS*. <https://cdn2.hubspot.net/hubfs/79620/industrias-2020/insights/Digital-Banking-Series-3.pdf>
- Stegmeier, C. y Verburg, M. (2022). *The Future of Neobanking. How can Neobanks unlock profitable growth?* https://www.simon-kucher.com/sites/default/files/WP_Neo-Banking_A4_Digital_CBU.pdf

- TARJETAS CUENCA. (2023). *Tarjetas Cuenca te frece dos tarjetas*. CUENCA.
<https://tarjetascuenca.com/tarjetas>
- Tobin, J. (1963). Commercial banks as creators of “money”. *Cowles Foundation Discussion Papers*, 388(159). 1-17.
https://elischolar.library.yale.edu/cowles-discussion-paper-series/388?utm_source=elischolar.library.yale.edu%2Fcowles-discussion-paper-series%2F388&utm_medium=PDF&utm_campaign=PDFCoverPages
- Universidad de Guanajuato. (28 de marzo de 2022). Clase digital 1. Sistema Financiero Mexicano. *Recursos Educativos Abiertos*.
<https://blogs.ugto.mx/rea/clase-digital-1-sistema-financiero-mexicano/>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2006). *UNIDAD 11. SISTEMA FINANCIERO MEXICANO*.
<http://www.fcaenlinea.unam.mx/2006/1234/docs/unidad11.pdf>
- Valencia, R. González, J. y Ríos, H. (2020). DEMANDA DE DINERO Y CAPTACIÓN BANCARIA EN MÉXICO. *Investigación Económica*, 79(314), 75–105. <https://doi.org/10.22201/fe.01851667p.2020.314.76617>
- Vertiz, A. (4 de septiembre de 2023). *Neobancos y su futuro*. EL FINANCIERO.
<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/colaborador-invitado/2023/09/04/neobancos-y-su-futuro-en-mexico/>
- Vinuesa, P. (2016). *Tema 8 - Correlación: teoría y práctica*.
https://www.ccg.unam.mx/~vinuesa/R4biosciences/docs/Tema8_correlacion.pdf
- Yaydoo. (2023). *Dale la bienvenida a la digitalización de cobros y pagos*. Oyster.
<https://yaydoo.com/oyster/?trackingId=undefined>
- Zurita, J. (2014). *Análisis de la concentración y competencia en el sector bancario*.
<https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/2014/09/WP-concentraci%C3%B3n-y-competencia-sector-bancario.pdf>